LA CONSOLIDACION DE UNA FAMILIA DE LA OLIGARQUIA AREQUIPEÑA: LOS GOYENECHE

CARLOS D. MALAMUD
Universidad Complutense de Madrid

> «No todos nacen con medios para ostentar el lustre de su nobleza y assi es forçoso que muchos la adquieran con la industria, reduciéndose a discurrir por tierras estrañas para probar fortuna.»
>
> Executoria de la nobleza... del valle de Baztán

El estudio de la familia Goyeneche presenta una serie de alicientes, provenientes en su gran mayoría de la misma composición del grupo familiar. A través del mismo podremos incursionar en las formas y los modos en que los grupos dominantes de la sociedad colonial establecían sus relaciones. La importancia del grupo familiar se acrecienta por el escenario de la acción: Arequipa, el principal centro agrícola y comercial del sur de la costa peruana.

Vale la pena mencionar sucintamente que se trata del caso de un emigrante navarro que a fines del siglo XVIII optó por la burocracia colonial, y que tras un ventajoso casamiento con la hija de un terrateniente arequipeño llegó a consolidar su posición social

y económica. Sus hijos sintetizarán el grado de integración a la nueva sociedad y el mantenimiento de la fortuna acumulada. Cada uno de ellos tendrá una misión específica que cumplir: uno teniente general de los Reales Ejércitos, otro Oidor de Audiencia, otro obispo y el último comerciante, pero todos, y esto es muy importante, propietarios de tierras. La gama de posibilidades estaba cubierta; sólo nos queda por ver cómo se llegó a esta situación.

La emigración navarra

A fines del siglo XVII y principios del XVIII Navarra atravesaba por un momento crítico de su historia. El rígido carácter de su legislación familiar obligaba a todo aquel que no era elegido «para casa» (es decir, a hacerse cargo de la explotación paterna), a emigrar a otras tierras a probar fortuna. Este hecho se tradujo en un sólido equilibrio demográfico en los valles navarros, acompañado de una marcada tendencia a la emigración del cuantioso sobrante de población. Los motivos más comunes entre las causas del éxodo eran las siguientes:

1) La falta de recursos económicos de la familia (era el caso más frecuente).
2) La rigidez hereditaria, de acuerdo con lo establecido en el «Fuero de Navarra». Salvo el hijo que quedaba para casa, el resto tenía pocas salidas: o se casaban con la heredera de una casa vecina, o se marchaban. Hay que destacar el hecho de que el elegido no era necesariamente el primogénito ni que necesariamente se tenía en cuenta la condición de varón.
3) La limitación existente sobre el número de viviendas y de vecinos. Se permitía la ampliación de las casas ya existentes, que eran indivisibles, pero no se autorizaba la creación de otras nuevas.

Desconozco aún el verdadero motivo que impulsó la partida de Juan Goyeneche, de Irurita, hacia Indias, pero dudo que esto se hubiera producido de haber estado al frente de su casa, como afirman algunos de sus biógrafos.

Entre los destinos preferidos por los navarros estaban los de Madrid, Cádiz e Indias. La burocracia real, en un caso, y el comercio, en los otros, fueron el aliciente capaz de atraer a estas gentes. Pese a su dispersión, los navarros solían agruparse entre sí, y de un modo más amplio con los vascos en general. Así, los de Indias estuvieron en estrecha relación con los de Cádiz y Madrid, y viceversa, permaneciendo a su vez todos en contacto con la tierra natal, formando, al decir de Caro Baroja, verdaderas constelaciones familiares (1).

En la carrera de los indianos vascos y vasco-navarros es posible observar una serie de características comunes, algunas de las cuales pueden hacerse extensivas al resto de los emigrantes españoles: era normal que se comenzara con un empleo militar o burocrático o como dependiente de algún comerciante, pariente o paisano, es decir, originario del mismo pueblo o comarca. Era frecuente en los dos primeros casos que se simultaneara el servicio a la corona con la práctica comercial. Para obtener mejores resultados se buscaban ascensos administrativos a la llegada a Indias, los cuales posibilitaban una mayor capacidad de maniobra en los negocios. El acceso a la propiedad de la tierra se lograba mediante alianzas matrimoniales con las más antiguas familias criollas, las que por este procedimiento agregaban un tinte peninsular a sus ya viejos pero acriollados linajes. El broche de oro de esta trayectoria era el marquesado, máxima aspira-

(1) Julio Caro Baroja, *La hora navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, 1969, págs. 25, 63 y 344-5.

ción de la mayor parte de cuanto vasco y vasco-navarro anduvo por el mundo probando fortuna (2).

El escenario

Arequipa era un punto clave dentro del espacio peruano, estructurado sobre el eje Lima-Potosí. Un complejo sistema de intercambios regionales la articulaba con Cuzco y Potosí, siendo el aguardiente, los tejidos y los panes de azúcar los principales productos de su entorno que se comercializaban a cambio de la plata alto peruana.

Sus conexiones con el exterior eran difíciles por el hecho de no contar Arequipa con un puerto natural. Sus costas rocosas y elevadas hacían muy complicado el fondeado de las embarcaciones. Por esto, los puertos de Quillota y Arica tuvieron una gran relevancia para toda la región arequipeña.

Como bien dice Flores Galindo, buen conocedor de la historia del sur peruano, «Arequipa no ha sido territorio de grandes haciendas. La predominancia de la pequeña y la mediana propiedad es una característica del paisaje agrario arequipeño, desde los tiempos coloniales hasta la actualidad. La gran propiedad, en todo caso, aparece como excepción en medio de un paisaje definido por las «chacras»... Las grandes propiedades, salvo la excepción de valles como el Tambo, o las tierras de la familia Goyeneche en las cercanías de Arequipa, no estuvieron ni en la campiña, ni en los valles, sino más bien en las alturas de Puno y el Cuzco» (3).

La oligarquía arequipeña estaba formada por terratenientes, comerciantes y miembros de la Iglesia y la burocracia, aunque era frecuente una superposición

(2) Alfonso Otazu y Llana, *Hacendistas navarros en Indias*, Bilbao, 1970, págs. 352-363; para el tema del marquesado ver también de Caro Baroja, *La hora navarra del XVIII...*, pág 352.

(3) Alberto Flores Galindo, *Arequipa y el sur Andino. Siglos XVIII-XX*, Lima, 1977, pág. 15.

de roles y de familias. También era común que los comerciantes y clérigos compraran tierras (en la medida de sus posibilidades) y que los terratenientes y burócratas participaran en actividades comerciales. Sin embargo, el grupo más numeroso y de mayor peso social y político de la oligarquía era el de los terratenientes.

Los propietarios de tierras (tanto los de origen peninsular como los criollos) lejos de formar un grupo homogéneo tenían una serie de elementos diferenciadores que mermaban su coherencia grupal: su origen, la riqueza y extensión de las propiedades, el tipo de cultivos a que se dedicaban y la ubicación de sus haciendas.

Algunos de los propietarios más caracterizados habían adquirido sus tierras en la segunda mitad del siglo XVIII, y muchas de ellas provenían de la liquidación de los bienes otrora pertenecientes a los jesuitas. Es evidente que un estudio pormenorizado del control de las «temporalidades» de la orden, a lo largo de todo el continente americano, nos daría importantes datos sobre la composición de las oligarquías regionales de fines del siglo XVIII, que tanta importancia tendrían en el posterior periodo republicano.

Entre los miembros de la oligarquía arequipeña había estrechos lazos familiares, tendiéndose inclusive a una cierta endogamia, no sólo grupal, sino también familiar. Este último supuesto se dio entre los Alvizuri (Mariano Arispe Alvizuri se casó con Carolina Bustamante Alvizuri); los Benavides (Mariano Landazuri Benavides con Catalina Llosa Benavides); los Flores (Carmen Piérola Flores con Mariano Tadeo Flores); los de la Fuente (Mariana Basilio de la Fuente con Tadeo Errea de la Fuente); los Gamio (Mariano Alvizuri Gamio con María del Carmen Bustamante Gamio, en 1825); los Rivero (Mariano José García Rivero con Rosa Ureta Rivero, en 1794) (4).

(4) Los árboles genealógicos de las principales familias de la oligarquía arequipeña se encuentran en las págs. 480

Fueron precisamente estos mecanismos endogámicos los que de alguna manera sirvieron como mecanismos de reaseguro frente a la continua subdivisión de tierras producto de herencias sucesivas, ya que lo que se dividía por un lado se juntaba por el otro (5).

Sin embargo, las alianzas matrimoniales no lograban evitar los conflictos interfamiliares. Así es como vemos enfrentarse, en 1793, a Domingo Tristán, en representación de su hijastro Pedro Barreda y Bustamante, con José Goyeneche, en representación de su esposa María Josefa Barreda y Benavides, en torno a los derechos sucesorios de una capellanía fundada por la familia Barreda en una hacienda de Moquegua (6).

La familia Goyeneche

> «¿En América? Aun allí el ganso se alimenta con el pico.»
>
> Proverbio popular navarro

La familia Goyeneche, de amplia repercusión en Arequipa y en general en todo el virreinato peruano, surgió de la unión de una criolla, perteneciente a la aristocracia local, y un hidalgo navarro, funcionario de la burocracia española.

María Josefa de Barreda y Benavides nació en Arequipa el 14 de octubre de 1744; era hija del Maes-

---

a 494 de la bien documentada tesis de John Frederick Wibel, «The Evolution of a Regional Community within Spanish Empire and Peruvian Nation: Arequipa, 1780-1845», Stanford University, 1975, mimeo. También se encuentran interesantes datos sobre los nexos familiares en Arequipa en la tesis doctoral de Mary A. Y. Gallagher, «Imperial Reform and the Struggle for Regional Self-Determination: Bishops, Intendants and Creole Elites in Arequipa, Peru (1784-1816)», City University of New York, 1978.

(5) Sobre las alianzas matrimoniales de la Arequipa colonial ver Wibel, «The Evolution of a Regional Community...», págs. 93 a 102 y 131 a 132.

(6) Ibid., pág. 117.

tre de Campo Nicolás Barreda y Obando y de María de Benavides y Moscoso. Sus padres, ambos naturales de Arequipa, estaban muy integrados en la oligarquía local. Por el lado materno descendía de una familia noble de Talavera de la Reina, establecida en América desde principios del siglo XVII (7).

Juan Crisóstomo de Goyeneche y Aguerrevere nació el 26 de enero de 1741 en la localidad navarra de Irurita, en el valle del Baztán. Hijo de Pedro Goyeneche y Gragitena y de María Bautista de Aguerrevere e Iturralde. A los veintisiete años llegó al puerto de El Callao, y luego de tomar contacto con el virrey Amat, fue destinado a Arequipa como Sargento Mayor de las Milicias Disciplinadas.

Según el viajero inglés Samuel Haigh, que estuvo en el Perú de 1825 a 1827, Goyeneche «se hizo rico muchos años ha como tendero adquiriendo tierras en las cercanías / de la ciudad /, cuyo valor ha aumentado enormemente» (8).

Dos años después, el 14 de octubre de 1770, se casaron. De dicha unión nacieron: Pedro Mariano (22-1-1772), futuro oidor de la Real Audiencia de Lima; José Manuel (13-6-1776), Teniente General de los Reales Ejércitos y primer conde de Guaqui; José Sebastián (19-1-1784), en su día arzobispo de Lima; Juan Mariano (29-3-1788), comerciante; y María Presentación.

Rápidamente Juan Goyeneche se convirtió en un acaudalado hacendado y según algunos indicios en rico minero. En 1780 junto con Mateo Cossío y Antonio Alvizuri compró varias partes de una mina de plata, con un molino y otras tierras anejas, a José Vicente Hermosilla, en 224.000 reales. La mina estaba ubicada en Lampo, Puno. Sin embargo, dos años más

---

(7) Por R. C. del 24-3-1621, Luis Barreda marchó al Perú, Archivo del Conde de Guaqui (en adelante ACG), 10 bis-15-1, y Luis Herreros de Tejada, *El teniente general don José Manuel de Goyeneche, primer conde de Guaqui. Apuntes y datos para la historia,* Barcelona, 1923.

(8) Flores Galindo, *Arequipa y el sur Andino...*, pág. 49.

tarde, abandonó a sus socios, cediéndoles su parte, sin cobrar por ello ni un solo peso. Su decisión estuvo motivada en el descenso operado en la calidad del metal y en la paralización laboral registrada tras el alzamiento de Tupac Amaru (9). Su actuación como minero también es señalada por Herreros de Tejada y Rada y Gamio, biógrafos «oficiales» de José Manuel y José Sebastián, respectivamente (10), y confirmada por el hecho de que fue tesorero de la Sociedad Mineralógica de Arequipa (11). En el momento de su muerte tenía con dicha Sociedad una deuda de 104.124 reales (12).

Según Wibel, la actividad minera de la región atravesaba un periodo declinante a fines del siglo XVIII, contrastando con otros periodos de gran prosperidad. Si bien existían yacimientos de plomo, estaño y cobre, los de plata y oro fueron los únicos rentables durante todo el periodo colonial. Las minas de plata más importantes estaban ubicadas en Huantajaya (provincia de Tarapacá) y Caylloma y luego otras, junto con al-

(9) Wibel, «The Evolution of a Regional Community...», págs. 154-5.

(10) Herreros de Tejada, *El teniente general...*, pág. 43, y Pedro J. Rada y Gamio, *El arzobispo Goyeneche y apuntes para la Historia del Perú*, Roma, 1917, pág. 9.

(11) *Colección de documentos para la Independencia del Perú* (en adelatne CDIP), t. I, v. 8, pág. 706. En el *Mercurio Peruano* del 16 de agosto de 1792 podemos leer una noticia sobre la fundación de la sociedad mineralógica de Arequipa: «Cincuenta y cinco vecinos de la ciudad de Arequipa son los que han tenido el generoso designio de reunirse a formar una Sociedad Mineralógica con el fin de trabajar minas de oro, plata y demás metales no sólo en los seis partidos de aquella Intendencia, sino también en qualesquiera otras partes donde se juzgue conveniente y útil establecer sus operaciones. Estas (obtenida ya la licencia del Superior Gobierno) comenzarán a practicarse a principios del año venidero, y correrán hasta fines de 1812... Su fondo es el de cincuenta mil pesos divididos en quinientas acciones, a las que pueden suscribirse hasta la conclusión del año presente qualesquiera persona de todo estado y condición, con tal que sea vasallo de Nuestro Católico Monarca, y resida en uno de los dos Virreynatos de Lima y Buenos Ayres», t. V, pág. 247.

(12) Balance de Juan de Goyeneche en el momento de su muerte, ACG-10 bis-6-13.

gunos yacimientos de oro, dispersas a través de la región. Las minas de Arequipa se explotaban en pequeña escala, y su funcionamiento se veía continuamente afectado por los altos costos de explotación y la escasez de capital y fuerza de trabajo. En 1799, Arequipa tenía 53 de las 546 minas de plata del Perú y 1 de las 44 de oro. De las de plata, 6 estaban en Huantajaya y 12 en Caylloma. En las dos últimas décadas del siglo XVIII la minería de Arequipa producía entre 65 y 85.000 marcos de plata (alrededor de 4.800.000 reales), es decir, sólo un tercio de la producción agraria de la región (13).

El hijo de Goyeneche, Juan Mariano, también continuó ligado a las actividades mineras. Entre 1810 y 1811 se apropió de una parte de una mina de Lampa, sin pagar un solo peso por ella. Probablemente el antiguo propietario le debiera una suma de dinero, por abastecimientos realizados por el mismo Juan Mariano (14).

Como ya se mencionó más arriba, la actividad comercial tampoco fue ajena al quehacer cotidiano de Goyeneche. Era uno de los pocos comerciantes de Arequipa que podía disponer de un capital superior a los 800.000 reales. Su posición era compartida por otros comerciantes de origen peninsular, Mateo Cossío y José Díaz Barreda, y por los criollos Bernardo de Gamio, José Menaut y José Hurtado Villafuerte. Todas estas fortunas fueron producto de múltiples negocios, tanto en el comercio como en tierras y en la minería (15).

Cuando a principios de 1780 la habitual tranquilidad arequipeña se vio sacudida por una campaña de pasquines, iniciada por el establecimiento de una

(13) Wibel, «The Evolution of a Regional Community...», págs. 69 a 72. Los datos de la cantidad de minas del Perú en John Fisher, *Minas y mineros en el Perú Colonial, 1776-1824*, Lima, 1977.

(14) Wibel, «The Evolution of a Regional Community...», pág. 153.

(15) Ibid., pág. 148.

Aduana en la ciudad, varios de los comerciantes recién mencionados (Goyeneche, Cossío y Antonio Alvizuri) fueron acusados de participar en los repartimientos que hacía el corregidor Sematnat. Los tres eran españoles peninsulares (16).

La respuesta de la oligarquía arequipeña no fue unánime ante este hecho, ocurriendo otro tanto de lo mismo años más tarde, con motivo de las luchas independentistas. Evidentemente, la postura de los miembros de la oligarquía frente a las reformas borbónicas no fue ni lineal ni unánime. Esto explica el hecho de que el hacendado criollo Diego Benavides (pariente de la mujer de Goyeneche, María Josefa Barreda Benavides) fuera identificado como uno de los líderes del movimiento que saqueó la Aduana el 14 de enero. También Nicolás Barreda, suegro de Goyeneche y uno de los más ricos terratenientes de Arequipa, increpó a Sematnat por los falsos informes que enviaba a Lima (17). Sin embargo, estas contradicciones entre criollos y peninsulares se vieron rápidamente superadas cuando, a fines del mismo año de 1780, la sublevación de Tupac Amaru puso en peligro los intereses de unos y otros.

La actividad de Goyeneche como comerciante tuvo dos frentes: por un lado era uno de los más grandes importadores de manufacturas europeas en Arequipa, y por el otro el principal vendedor de aguardiente en la región serrana. En esta última actividad lo vemos en 1782, formando sociedad con Ignacio Pérez para vender 16.000 reales de aguardiente y 8.000 de cordobanes, en Huancavelica. Sus importaciones desde Lima, Chile y España generalmente alcanzaban los 800.000 reales anuales. Tampoco fue ajeno al tráfico de esclavos, siendo junto con Juan Errea y José Menaut uno de los principales mercaderes arequipe-

(16) La acusación contra Goyeneche y los otros dos comerciantes se hizo el 15-1-1780. Ver ibid., pág. 28. Sobre los pasquines, ver el capítulo I de la tesis de Wibel, págs. 16 a 52.
(17) Ibid., págs. 36-8.

ños implicados en la trata (18). Su papel como importador de manufacturas europeas se vio favorecido por una importante infraestructura comercial que le respaldaba. En Cádiz operaba la firma «Aguerrevere y Lostra»; uno de los socios, Aguerrevere, era pariente de Goyeneche y ambos socios nativos de Irurita, pueblo natal de Goyeneche. Esta firma poseía corresponsales en el Perú y en el resto de la América hispana, corresponsales que facilitaban enormemente las actividades de Goyeneche.

Como una muestra más de la diversificación de las inversiones familiares, parte de las ganancias se colocaban en diversos negocios en la Península, y así vemos cómo en 1782 Juan de Goyeneche adquirió 45 acciones del Banco de San Carlos, de un valor nominal de 2.000 reales de vellón cada una, y que sumaban en conjunto 36.000 reales de a ocho. Estas acciones fueron cedidas, por su legado testamentario, a sus hermanos Juan, el mayor, y Domingo de Goyeneche, y ambos vecinos del valle del Baztán (18 bis).

Su posición social le permitió ascender en la milicia. Como capitán de la Octava Compañía del Primer Batallón del Regimiento de Infantería Miliciano de la ciudad de Arequipa participó en la represión del movimiento de Tupac Amaru (19). En 1788 fue ascendido a capitán de Granderos y en 1796 a sargento mayor. El levantamiento indígena, que marcó a fuego a las clases dominantes peruanas, y la participación de Goyeneche en su represión fueron una de las principales razones que explicarán el comportamiento pro realista de la familia en los posteriores sucesos revolucionarios y la que permitió al virrey Abascal contar con un general criollo, su hijo José Manuel, para liderar los ejércitos del Alto Perú.

La actividad de Juan de Goyeneche en la vida pú-

(18) Ibid., págs. 88 y 144-6.
(18 bis) Archivo Histórico del Banco de España, Secretaría, Caja 218.
(19) *CDIP*, t. II, v. 3, pág. 773.

blica no se limitó a los aspectos económicos y militares, ya que como vecino participó de la actividad política municipal: en 1786 fue alcalde y luego juez. *También fue miembro de la cofradía de «Nuestra Señora del Rosario»*, vinculada al monasterio de Santo Domingo, el más prestigioso de Arequipa. En 1801, junto con Goyeneche había otros importantes hacendados y funcionarios locales vinculados a la cofradía, hasta un número de veinte. Entre ellos se contaban los regidores Francisco Rivero Benavente y Lucas Ureta; los comerciantes Bernardo de Gamio, Bernardo Bustamante, José Felipe Gandanillos y Juan Fernando Pasqua; los mineros de Tarapacá, Francisco de la Fuente y Antonio Cuadros; los abogados Nicolás Araníbar y Juan González Valdez y el hacendado de Moquegua Juan Piélaga (20). Entre 1776 y 1808 se desempeñó como uno de los tres diputados arequipeños del Consulado de comerciantes de Lima (los otros dos fueron Mateo Cossío y Juan Fermín Errea). En defensa de sus intereses también fue beneficiado en 1796 por un poder otorgado por los viñateros de Arequipa, conjuntamente con Mateo Cossío, para oponerse al desarrollo de viñedos en La Paz. Las vidas de Cossío y Goyeneche se entremezclaban frecuentemente a lo largo del diario quehacer arequipeño. Ambos eran de origen peninsular y se casaron con ricas familias criollas y ambos se asociaron numerosas veces en una serie de empresas comerciales y mineras (21).

Ya mencioné el hecho de que cada uno de los hijos cumplió un rol específico. Muchas familias de terratenientes trataban de formar a algunos de sus hijos, bien en el clero o bien en el derecho, para que ingresaran en la administración, asegurándoles de esta manera su futuro, que podía verse comprometido por la casi segura división de la herencia del patrimonio familiar. El tener una profesión también era una ma-

(20) Wibel, «The Evolution of a Regional Community...», págs. 195-6.
(21) Ibid., págs. 119 y 123.

nera de garantizar el status social de algunos de los miembros de la oligarquía.

El mayor de los hijos de Goyeneche, Pedro Mariano, fue nombrado Caballero de San Juan. Luego de realizar estudios en Lima fue nombrado asesor del Tribunal del Consulado y de Minería de la capital, en 1798. En 1807 se trasladó a Cuzco como oidor de la Audiencia, permaneciendo en el cargo hasta 1814, oportunidad en que se produjo su retorno a Lima, también como oidor (22). A principios de 1819, y mediante una Real Cédula, se dispuso su jubilación, con la percepción de las dos terceras partes de su sueldo. En esos momentos también se desempeñaba como Ministro Honorario del Consejo de Cámara de Indias (23). En 1822, como consecuencia de la persecución a que se vio sometido por Monteaguda, abandonó el Perú y terminó instalándose en Burdeos.

José Manuel, Caballero de Santiago y Cruz de Carlos III, es quizás el más conocido de los miembros de la familia por su accionar al frente del ejército realista y su resonante y significativa victoria frente a las tropas de Buenos Aires, en Huaqui. Vicente Fidel López nos ofrece la siguiente colorida descripción de su persona:

> «Era un hombre alto i delgado, perfectamente formado, i de fisonomía petulante. Aspiraba a parecer magnífico en todo: usaba de ordinario calzón *colant* de riquísima gamuza o ante, botas granaderas con vueltas color de paja i un uniforme con vueltas granas e insignas galonadas de oro. No fué poco el patricio que estas apariencias le dieron a los ojos de Liniers, que era también inclinado de suyo a dejarse dominar por el *dandismo* de la moda i de la persona. Natural de Arequipa, gran pedante y fantasmón, Goyeneche era desembarasado para espresarse, solemne en sus formas i modales; de mui buena familia, i bastante rico; lo que le servía de mucho para

(22) Rada y Gamio, *El arzobispo Goyeneche...*, págs. 8 y 9.
(23) ACG-10 bis-13-1.

el fantástico papel a que se habia dado en su viaje a España» (24).

Creo que esta descripción se ajusta mucho a la personalidad de Goyeneche, igualmente retratada en una carta que éste le envió a su socio, Juan Miguel de Lostra, en abril de 1809:

> «... Infaliblemente saldré de aquí [de Lima] del 10 al 12 de junio pª Arequipa donde en una casa de campo en union de mis Padres hago ánimo de permanecer hasta Octubre y seguidamente ponerme en camino para Buenos Aires, aguardar allí el horizonte de los negocios de esa para emprender mi regreso pues arreglados los negocios de ningún modo viviré en ningún punto de esta América, y cada día confirmo más y más la resolución de emprender mi regreso si las circunstancias lo permiten. Esto no es para el que se ha educado en Europa como yo, y más después de haber corrido por todas las Provincias con los aparatos y honores de virrey que voluntariamente me han dispensado. No hay lugar que yo pueda ocupar» (25).

Goyeneche recibió en Arequipa la educación elemental y realizó los primeros pasos de su carrera militar. En 1788 partió a España a completar sus estudios. Se instaló en Sevilla, residiendo en casa de su tío materno, Francisco Barreda Benavides, Administrador General de la Aduana hispalense y comerciante al por mayor (26). En 1795 completó sus estudios universitarios. Tras pagar 80.000 reales por derecho de

---

(24) Vicente Fidel López, *Historia de la República Argentina*, t. II, págs. 297 y ss., cit. por Gabriel René-Moreno, *Ultimos días coloniales en el Alto Perú*, Santiago de Chile, 1896, págs. 392-3, nota.

(25) ACG-19 bis-1-2.

(26) Herreros de Tejada, *El teniente general...*, pág. 44. Francisco Barreda y Benavides nació en Arequipa el 1-11-1734, avecinándose en Sevilla en 1770; ver Guillermo Lohman Villena, *Los americanos en las Ordenes Nobiliarias (1529-1900)*, Madrid, 1947, t. II, pág. 280, y Antonio M. Bernal y Antonio García-Baquero, *Tres siglos de comercio sevillano (1598-1868). Cuestiones y problemas*, Sevilla, 1976, págs. 238-9.

inscripción, práctica frecuente de la época, fue nombrado Capitán del Regimiento de Granaderos del Estado (27). En 1802 se lo nombró Caballero de la Orden de Santiago, siendo su padrino el marqués de Casa Palacio, miembro destacado de la aristocracia potosina. Con él emprendió un viaje por Europa, para observar la organización militar y las tácticas empleadas por diferentes ejércitos del continente. Al regresar del viaje escribió sus *Memorias del viaje por Europa* (28) y tradujo el *Manual de instrucción del ejército prusiano* (29), lo que revela el interés que la organización militar ejerció en su persona. En 1806, en Sevilla, participó en la fundación de la compañía comercial «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra», con una aportación inicial de 240.000 reales de plata. De los pasos futuros de José Manuel me ocupo más adelante.

El tercer hermano, José Sebastián, Caballero de San Juan, obispo de Arequipa y Arzobispo de Lima, tuvo en Rada y Gamio a su biógrafo y panegirista «oficial». Luego de recibir las primeras letras en Arequipa se educó en Lima, en el Convictorio Carolino y en la Universidad de San Marcos. En 1804 recibió los grados de Bachiller en Artes, Teología y Leyes. Luego fue nombrado asesor del Tribunal del Consulado y Minería y catedrático sustituto de Teología. En 1807 recibió las órdenes menores de manos del obispo de Arequipa y un año más tarde el obispo de Cuzco le confiaba el cargo de cura interino de Calca. En diciembre de 1809 recibió, en forma interina, la parroquia de Santa Marta, en Arequipa, la que obtenía en propiedad dos años más tarde. En 1815 se lo nombró Inquisidor Apostólico honorario del Santo Oficio de Lima, y un año después fue elegido obispo de Arequipa. Fue consagrado el 2 de agosto de 1818 y ocupó la sede hasta 1860. Luego, y hasta 1872, año de su muerte, se desempeñó como arzobispo de

(27) Herreros de Tejada, *El teniente general...*, pág. 45.
(28) ACG-2-7-2.
(29) ACG-9 bis-5.

Lima (30). Si bien estuvo a punto de emigrar a la Península en varias oportunidades, debido a la situación política imperante y a las persecuciones de que fue objeto (en 1834 atentaron contra su persona), nunca concretó tal propósito, prefiriendo permanecer en el Perú, al frente de su diócesis, en compañía de sus dos hermanos menores.

Juan Mariano, Caballero de Santiago y Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, fue el comerciante de la familia y el administrador de los intereses que sus restantes hermanos tenían en Arequipa. En 1820 fue Segundo Jefe de Milicianos, con el grado de coronel (31). Al igual que su padre, participó activamente en la vida pública local: fue miembro de la Sala Capitular de Arequipa (32) y en 1818 fue Síndico Procurador del Cabildo. Tuvo a su cargo los negocios de la empresa de su hermano, «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra», en la zona de la sierra y en Arequipa; con ella realizó una serie de operaciones comerciales.

María Presentación era la menor de los cinco hermanos. Permaneció soltera, viviendo en la casa paterna en compañía de Juan Mariano. Falleció de una afección cerebral el 26 de julio de 1834.

El origen de la riqueza familiar

Nicolás Barreda y Obando (abuelo de los hermanos Goyeneche) disponía, según el inventario realizado en el momento de su muerte, de bienes por valor de 2.741.407 reales (33). De ellos se entregaron en dote para el casamiento de María Josefa con Juan Goyeneche 253.074 reales (34), que incluían una casa en Are-

(30) Rada y Gamio, *El arzobispo Goyeneche...*, págs. 122-9, 157-63 y 205.
(31) *CDIP*, t. VI, vol. 2, pág. 144, y ACG-10 bis-15-1, págs. 22-3.
(32) *CDIP*, t. I, vol. 7, pág. 420.
(33) ACG-12 bis-1-1.
(34) ACG-8-13-1.

quipa, efectos personales y mobiliario, plata sellada y labrada y un esclavo. La dote también incluía 92.000 reales en plata sellada y diamantes legados por la tía, Francisca Barreda. El padre también asignó a María Josefa la hacienda de viña del Pie de la Cuesta del Vitor, con todas sus oficinas y aperos, valuada en 380.111,5 reales (35). La hacienda tenía una pensión de 28.000 reales, producto de una capellanía lega fundada a favor de Nicolás de Barreda y Obando, sus hijos y descendientes. La dote de María Josefa nos pone de manifiesto, una vez más, cómo la constante subdivisión de los bienes familiares ponía en peligro la integridad de los patrimonios. Algo semejante sucedía con la permanente inmovilización de capitales en censos y capellanías.

Juan de Goyeneche, que mediante esta unión se ligaba a la aristocracia arequipeña, entregaba como arras tres barras de plata (461 marcos y 5 onzas) valuadas en 32.020 reales (36). La propiedad entregada en la dote se acrecentó con la hacienda de Guachipa y Alpacato, que heredó María Josefa (su valor: 818.784 reales), junto con su casa y tambo anexo (90.363 reales). Estas fueron sólo etapas en una larga trayectoria de acumulación de bienes raíces. El valor de las propiedades reunidas por Goyeneche hasta 1810, sin contar la hacienda de Guachipa y Alpacato que no figuran en los documentos sucesorios, ascendía a 3.664.504,5 reales de plata. Tal como ya se ha mencionado y se confirmará en la relación siguiente de las propiedades acumuladas por Goyeneche, el gran dominio no era la nota dominante en la Arequipa colonial y de principios del periodo republicano. Al parecer, existía un marcado predominio de las unidades

(35) ACG-11 bis-1-1.

(36) ACG-8-13-1. Las arras que pagaban los ministros de la Audiencia de Lima en la misma época oscilaban entre los 16.000 y los 96.000 reales; ver G. Lohman Villena, *Los ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821). Esquemas de un estudio sobre un núcleo dirigente*, Sevilla, 1974, págs. LXXXI y LXXXII.

productivas muy pequeñas (suertes de tierra, chacras, etcétera). De haciendas sólo se puede hablar para algunas propiedades de los valles de Vitor, Majes y Tambo. Este proceso de fraccionamiento se agudizó después de 1830-1840, especialmente con las unidades menores de dos topos (37).

Las propiedades compradas por Goyeneche, junto con el nombre del hijo a quien posteriormente fueron asignadas, son las siguientes:

1) La hacienda de pan llevar «Guasacache» tenía un censo irredimible de 36.800 reales a favor del rey. La propiedad, valuada en 1.614.720 reales, se repartió entre Pedro Mariano y José Sebastián. Al primero se le entregaron todas las tierras de una de las bandas del río que dividía la hacienda. Producía un arrendamiento de 36.560 reales, correspondientes a un valor de 731.200 reales. Al otro hermano se le entregaron todas las tierras de «sembrio y criansas» que tenía la hacienda, incluyendo cerca de cuatro topos llamados de Loreto; producía un arrendamiento de 12.176 reales, correspondientes a un valor de 883.520 reales (38). La hacienda de Guasacache, la más grande de toda la campiña de Arequipa, había pertenecido a los jesuitas. En ella se sembraba trigo, maíz y alfalfa. Fue alquilada durante varios años a Juan Flores del Campo, el hacendado más rico de Camaná. En 1777 la hacienda fue comprada por Diego Pober, un español peninsular residente en Lima y que se autotitulaba minero. En 1785 fue vendida a Goyeneche en 720.000 reales. Mientras que Guasacache tenía más de 200 hectáreas, el resto de las propiedades de la campiña de Arequipa (divi-

(37) Fernando Ponce, «Distribución de la tenencia de la tierra en Arequipa a mediados del siglo XIX», en *Histórica*, vol. III, núm. 2 (1979), págs. 124-5 y 131.
(38) ACG-10 bis-15-1, págs. 5, 6 y 13.

dida en cerca de 350 chacras dedicadas al cultivo de cereales y vegetales) generalmente no pasaban de las 40 hectáreas (39). La hacienda poseía una amplia mansión, llamada el «Palacio de Goyeneche», un molino y rancheríos aledaños, al margen de la extensísima área cultivada (40).

2) Una chacra de 47 topos de tierra de sembrío en el pago de Tabaicani, con su vivienda, dos eras y un galpón de arcos. Valuada en 256.000 reales, daba réditos. Le correspondería a José Manuel si volvía de Cádiz.
3) Otra de 68 topos debajo de la iglesia de Sachaca, en la que se fabricaron tres piezas y un corredor de bóveda; fue comprada al finado Manuel de Olazábal y estaba realenga. Su arrendamiento era de 13.600 reales, «muy puntuales», y su valor 272.000 reales.
4) Otra de 47,5 topos con su vivienda, en el pago de Challapampa, valuada en 276.000 reales y consignada a María Presentación.
5) Otras de 22,5 topos, con un estanque, en el costado de la Lloque Chiquita, en la salida de Arequipa para Iarabamba, tasada en 128.000 reales y asignada a Juan Mariano.
6) Otra de 31 topos en el pago de Paucaparta, su valor 118.032 reales, y también para Juan Mariano. Se arrendaba en 6.000 reales.
7) Otra de 31 topos, en el pueblo viejo de Socabaya.
8) Otra de 24 topos, en el pago del Palomar, debajo de la llamada Guadamuz, valuada en 128.000 reales. A Juan Mariano.
9) La hacienda de viña del Tocar del valle de Vitor, comprada a Francisca Barreda, residente en Sevilla, tenía dos capellanías que rentaban 32.000

(39) Wibel, «The Evolution of a Regional Community...», págs. 87 y 91.
(40) Ponce, «Distribución de la tenencia...», pág. 125.

reales. Fue mejorada con cepería nueva; su valor ascendía a 304.777 reales. A Juan Mariano.

10) El tambo de Recojidos, en la «calle arriba de Santo Domingo», con dos bodegas de tinajas, una casita en su centro y tiendas a la calle, producía de 4.000 a 4.800 reales anuales de renta. Fue comprada en 48.000 reales, y con las mejoras introducidas su precio era de 88.000 reales. A Juan Mariano.

11) Tres cuartos y una tienda frente al costado de la casa de Antonio Albizuri, valían ocho mil y pico de reales (41).

Se ve una preocupación bastante grande por la compra de propiedades, y su explotación. En este sentido se pueden diferenciar las tierras arrendadas de las explotadas directamente, como también las propiedades urbanas de las rurales. Parece que la hacienda de viñas, como la del Tocar, ubicada en el valle del Vitor, que con el de Tambo eran de las zonas más ricas de la región, era explotada directamente.

La importancia de las explotaciones de Goyeneche cobra su verdadera dimensión si se tiene en cuenta la prosperidad de la agricultura arequipeña: la producción agrícala anual estaba evaluada en torno a los 16.000.000 de reales. Arequipa producía la mayor parte de los alimentos necesarios para el consumo local, e inclusive estaba en condiciones de exportar pequeñas cantidades de grano a algunas poblaciones de la Sierra (42).

Lamentablemente las fuentes consultadas aportan poco sobre la explotación de las posesiones familiares. Al respecto escribía José Manuel, en su *Diario de Viaje* de 1809:

> «En Vitor las haciendas estan de unas con otras: mi casa posee dos, que son el Pie de la Cuesta, y

(41) ACG-10 bis-15-1.

(42) Wibel, «The Evolution of a Regional Community...», págs. 58-9.

Tocar: la mayor parte de aguardientes y vinos que consume el Perú van de este Valle... Las bodegas son de tinajas de cien quintales, y la cosecha y pisa de la Uba vienen los Yndios a hacerla de los Curatos de la Sierra» (43).

La importancia del mercado de vinos y aguardientes de Arequipa se acrecienta si tenemos en cuenta que, tal como afirma Goyeneche, se abastecía a toda la sierra peruana, desde Cuzco a Potosí. En lo que respecta al valle del Vitor hay que decir que era la tercer área de la región en orden de importancia, en tanto productora de vino. Su producción promedio oscilaba entre las 80.000 y 100.000 botijas, que se enviaban a la ciudad de Arequipa, de donde se reexportaban a la sierra, especialmente a Puno y a La Paz (44).

Los arrendatarios de tierras de las haciendas de los Goyeneche construían a su propia costa las habitaciones para viviendas, aunque con maderos y ramas de la misma hacienda (45). Según Wibel, las propiedades arrendadas estaban en poder de 40 arrendatarios, que producían una renta anual de aproximadamente 900 fanegas de trigo, 650 de maíz y 20.000 reales de plata (46).

En el mismo documento de distribución de las propiedades familiares se hizo constar que la casa de Arequipa no se cedería a ninguno de los hermanos en particular, para que todos pudieran hacer uso de ella. Lo mismo sucedió con la hacienda de viña del Pie de la Cuesta, que fue dividida por los mismos hijos.

Los hijos de Juan de Goyeneche continuarán el proceso de adquisición de propiedades iniciado por su padre. Quien más se distinguió en este sentido fue Juan Mariano, a tal punto que aparecerá como pro-

(43) *Diario de Viajes que el Excmo. Sr. Conde de Guaqui hizo por América en 1808 y 1809*, ACG-12 bis-3-1, pág. 11.
(44) Wibel, «The Evolution of a Regional Community...», págs. 61-3.
(45) ACG-10 bis-15-1, pág. 9.
(46) Wibel, «The Evolution of a Regional Community...», pág. 110.

pietario de 30 chacras, ubicadas en 11 de los 14 distritos de Arequipa. Lo dicho se desprende del Cuadro 1, que reproduce las rentas obtenidas por los mayores propietarios de Arequipa. Otro hecho importante es que Bernardo de Gamio, quien obtiene la segunda renta anual en importancia, era el suegro de Juan Mariano.

CUADRO 1

Principales rentas de Arequipa (en pesos) (47)

Titular	*Fondos que conducen*	*Número de distritos donde se ubican*	*Renta agraria anual (pesos)*
Juan Mariano de Goyeneche	30	11	18,434
Angel Valencia	9	1	700
Manuel de la Cuba	8	5	1,670
José Gregorio Paz Soldán	8	4	1,775
Mariano Torres	8	3	314
José Gregorio Valdivia	8	4	1,633
Bernardo Gamio	7	5	2,300
Manuel Salas	7	3	425
Mariano Chávez	6	2	381

Fuente: Ponce, «Distribución de la tenecía...», pág. 135.

Se puede sintetizar lo dicho anteriormente afirmando que la política llevada a cabo por la familia Goyeneche le permitió mantener en la segunda generación la integridad de sus dominios, suceso nada habitual. Resulta evidente que contribuyó mucho a este logro el hecho de que cuatro de los cinco hermanos no dejaran descendencia.

Todo el patrimonio familiar se distribuyó entre los cinco hermanos. Para evitar problemas ulteriores los padres firmaron un testamento conjunto, que en

(47) Ver también Flores Galindo, *Arequipa y el sur Andino...*, pág. 50.

sus principales cláusulas establecía lo siguiente: Juan Mariano administraría la tienda de Arequipa y las fincas familiares; María Presentación podría elegir alhajas, joyas y plata por valor de 92.000 reales, más las menudencias de figuras de China que llenaban dos escaparates de la cuadra y la negra bozal Catalina; se aclaraba en el mismo documento que María Presentación ya poseía como propios dos pares de zarcillos y uno de diamantes por valor de 16.000 reales. A Pedro Mariano, que quedaba al frente de los asuntos legales de la casa, se le entregarían 32.000 reales, y otro tanto a Juan Mariano. Según el testamento, en 1802 se le entregaron 240.000 reales a Pedro Mariano, y al año siguiente igual cantidad a José Manuel (invertidos en la firma de «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra»); al primero le otorgaron igualmente 27.976 reales en plata labrada y sellada y esclavos para poder instalarse en la Audiencia de Cuzco. La chacra del Pueblo Viejo se la asignaron a José Sebastián, quien debería pagar con sus rentas las misas de la familia. La última cláusula del testamento establecía que los ocho primeros días a partir del entierro se entregarían limosnas de medio real a los mendigos, hasta los 100 reales diarios, más 200 reales por día a distribuir entre dos de las distintas familias principales necesitadas (48).

El testamento fue firmado en 1808, y el 27 de febrero de 1813 falleció el padre tras sufrir cuatro años de grave enfermedad. Antes de su muerte se tomaron una serie de determinaciones que permitieron un mejor control del patrimonio familiar, ya que:

> «El Estado rebolucionario de los Dominios del Rey de España don Fernando Septimo exije tomar medidas de precaucion y seguridad que afirme contra las vicisitudes de los tiempos la subsistencia futura de mis amados y respetuosos cinco hijos.»

(48) Testamento del matrimonio Goyeneche, ACG-10 bis-15-1.

En estas determinaciones se establecía que:

1) La madre se desembarazaría de 144.359,75 reales, pertenecientes a resultados de cuentas y haberes propios de la correspondencia del padre y a distintas mejoras realizadas.
2) Se separarían del monto común 260.696,5 reales, correspondientes a préstamos perdidos por pertenecer a personas fallidas y de absoluta inhabilidad para su cobro.
3) Los hijos recibieron las mejoras que les correspondían en plata sellada, y María Presentación recibió 48.000 reales en dinero en efectivo, 32.160 en el molino de Guasacache (cuyo producto anual ya le pertenecía) y 11.840 por el alojamiento de la «Quadra», parte del cual cedería a José Manuel.
4) La porcelana china y los alabastros, regalo de José Manuel, se entregarían a María Presentación.
5) Todos los años, para Navidad, se entregarían 16.000 reales a cada hijo, correspondientes a los arrendamientos de las chacras y haciendas, que por el momento seguirían en poder de la madre.
6) La madre se reservaba 8.000 reales anuales para su bolsillo secreto y poder hacer frente a sus gastos reservados. Juan Mariano, que quedaba a cargo de la administración de las fincas, le entregaría 4.000 el día de San Juan y los 4.000 restantes en Navidad. Otros 8.000 reales se destinarían para sufragios por el esposo, repartiéndose la mitad entre las familias pobres de Arequipa, y la otra se remitiría a España, donde se rezarían misas por su memoria.
7) En el momento de la muerte de la madre cada hijo recibiría bienes, capitales y propiedades por valor de 1.355.736 reales cada uno, de los que se descontarían los valores entregados previamente.
8) La hacienda de viña del Pie de la Cuesta, la cha-

crita de Porongoche, los esclavos y la plata (en efectivo o a préstamo) serían patrimonio común.

9) La casa quedaba para los hijos, dividida en partes igules. José Manuel cedió su parte correspondiente.

10) Las alhajas de piedras brillantes y perlas engastadas o sueltas, de uso de la madre, pasarían a María Presentación.

11) Se destinarían 8.000 reales para el aceite de la lámpara de la «Señora del Consuelo» (49).

Como se ve, la principal fuente de ingresos de la familia era la explotación y arrendamiento de sus posesiones rurales, lo que puede corroborarse por la posesión de un molino en Guaracoche (tasado en 32.160 reales) (50), el que les permitía obtener mayores ganancias sobre los arrendatarios, al cobrar por su uso una parte suplementaria de las cosechas (51). Los ingresos así obtenidos se complementaban con los provenientes del comercio y del préstamo de dinero en interés. Todo esto hizo que la fortuna familiar fuera bastante cuantiosa, a la vez que se disponía de un importante capital en dinero y metales preciosos, que ascendía en el momento de la muerte del padre a 1.232.249,875 reales. El contar con semejante reserva de dinero permitía la realización de negocios en ventajosas condiciones.

Así es como a principios de la primera década del siglo XIX los cuatro hermanos varones ya estaban encaminados en su vida, y el conjunto familiar gozaba de un respetable patrimonio. Nuestro próximo paso

(49) ACG-10 bis-15-1, disposiciones tomadas a la muerte del padre.

(50) ACG-10 bis-6-13.

(51) Ver al respecto lo que sostiene Ruggiero Romano en «Problèmes et Méthodes d'Histoire Economique de l'Amérique Latine», en *Revue Européene des Sciences Sociales et Cahiers Vilfredo Pareto*, t. XV, núm. 40 (1977), sobre las haciendas brasileñas, y cómo el control del molino hacía subir las ganancias de los hacendados, al recibir por su uso la mitad del azúcar que los campesinos llevaban a moler, pág. 71.

será ver cómo se usó este patrimonio, en combinación con la trayectoria de cada uno de los miembros de la familia.

José Manuel en América

En 1808 José Manuel Goyeneche se movía en la órbita del príncipe de Castel Franco. El 24 de julio la Junta de Sevilla le confirió los despachos de brigadier y decidió mandarlo en misión especial, debido a su origen criollo, a los virreinatos del Río de la Plata y del Perú, a recabar fidelidad a Fernando VII y a la Junta, informar sobre el estado de la Península y recaudar fondos (de la Real Hacienda y donativos) para hacer frente a los gastos de la Guerra de Independencia que tenía lugar en España. En esos momentos, Goyeneche gozaba de la protección de Saavedra, presidente de la Junta, y del obispo Laodicea, miembro destacado de la misma.

El 19 de agosto llegó al puerto de Montevideo, y cuatro días más tarde pasaba a Buenos Aires. Aparte de la descripción de Herreros de Tejada sobre el paso de Goyeneche por los virreinatos del Plata y del Perú, la obra de Gabriel René-Moreno, *Ultimos días coloniales del Alto Perú,* da una minuciosa descripción de su actuación política hasta el momento de la represión del levantamiento de Chuquisaca. Para este autor no hay ninguna duda sobre la condición de doble agente de Goyeneche (a favor de Napoleón y de la infanta Carlota) (52), al que califica de «aventurero

(52) Dice René-Moreno en *Ultimos días coloniales...*, página 254: «Cuando colmaban con su desconfianza invencible a Goveneche, este aventurero audaz, con ocasión de los sucesos públicos i por obras de intrigas descubiertas sólo más tarde, había engañado i engañaba a cuantos tuvieran i tuvieron que ver con él en la metrópoli i en el Río de la Plata. Ignoraban los ministros que el ajente de la junta sevillana por Fernando VII, Goyeneche, había tenido a la vez connivencia con Murat para venir en servicio de José Bonaparte a estas provincias. Ignoraban que traía pliegos seductivos de doña Car-

audaz»; contrario a estas opiniones se muestra Herreros de Tejada (53), que encuentra el origen de estas «difamaciones» en disidencias políticas producidas al arribo de Goyeneche al Río de la Plata, muchas de ellas originadas en rumores emanados de enemigos del virrey Liniers. Para Herreros de Tejada, Goyeneche se mantuvo siempre fiel a la Corona. Con el correr de los años la polémica sobre su persona continuaba, y en 1960 un ensayista argentino escribía apasionadamente:

> «Al tercero —Goyeneche el desnaturalizado—, le sonrió en cambio la fortuna. Pudo asestar el golpe tremendo de Huaqui, y retornar luego a la metrópoli para desaparecer en 1846 del mundo de los vivos, colmado de honores y halagos. El rey lo premió con el blasón de Grande de España; no obstante, a juicio de América será eternamente un pequeño bastardo» (54).

Detrás de todas estas opiniones hay una serie de interrogantes que aún hoy permanecen sin responder: ¿Goyeneche fue un agente de Napoleón?; ¿fue un agente de Carlota Joaquina?; ¿fue fiel a la Junta y al rey?; ¿o fue fiel a sus propios intereses? La respuesta a la intencionalidad de sus actos daría lugar a un trabajo distinto del presente; por lo tanto sólo me interesa aquí poner de relieve lo controvertida que resultó la figura de Goyeneche y lo controvertida que aún hoy sigue siendo.

Su llegada a Buenos Aires se produjo dos días des-

---

lota del Brasil, infanta de España; pliegos mandados recabar por él secretamente a Río de Janeiro, infanta que pretendió suplantar a su hermano Fernando VII en estos dominios.»

(53) Herreros de Tejada, *El teniente general...*, págs. 109-120; también se opone a las ideas de René-Moreno en el sentido de que era intención de Goyeneche formar en América juntas al estilo sevillano; ver René-Moreno, *Ultimos días coloniales...*, págs. 274-275 y 393.

(54) Ernesto J. Fitte, «Castelli y Monteagudo. Derrotero de la primera expedición al Alto Perú», en *Revista Historia*, núm. 21 (1960), pág. 68.

pués de efectuado el juramento de fidelidad a Fernando VII, en medio de un recibimiento público y ruidoso. En seguida se declaró partidario de Liniers, en la disputa que el virrey mantenía con el gobernador de Montevideo, Elío. En septiembre elaboró una memoria sobre la corrupción y los desórdenes de la administración pública porteña (que elevó a la Junta Suprema) (55), donde historia los hechos producidos desde las invasiones inglesas, destacando el papel jugado por Alzaga durante las mismas y en la Reconquista y el rol que tuvo el cuerpo de Patricios como sostén del gobierno. Después se ocupa de Liniers, lamentando que estuviera dominado por Ana Perichon, a la que tilda de «muger astuta y corrompida». Agrega que como consecuencia de la creación de cuerpos militares voluntarios surgió un alto número de oficiales, que podujo el agotamiento del erario, y las consiguientes protestas del Cabildo. Para acabar con las polémicas surgidas entre el virrey y la Audiencia era necesario, según la opinión de Goyeneche, separar al Asesor y al Secretario del virrey (56). La Real Audiencia goza, en esta situación, del desprecio popular, pese a criticar públicamente a Liniers; la única excepción es el regente Lucas Muñoz y Cubero. La Real Hacienda, inmersa en el papeleo y ganada por la burocracia, ve dilapidados sus fondos en gastos de defensa. A instancias del Cabildo y del Consulado se había logrado una providencia del regente prohibiendo la importación de géneros ingleses, pero la falta de apoyo de

(55) ACG-4-2-3. Este documento está publicado en *Mayo Documental*, t. III, pág. 74.

(56) Leemos sobre ellos en el mismo documento: «El primero es un hombre ignorante, venal, abandonado. Contrahido unicamente al fomento de una poderosa Estancia que tiene en la Banda Oriental de este rio, ha entregado el despacho al abogado Dn. Leon Pereda, quien ha cerrado su estudio a negocios particulares, y en calidad de agente, que el Rey expresamente le ha negado, trafica con las provincias, y ha asegurado una fortuna que nunca pudo esperar de los trabajos de su carrera... El Secretario es un lardon, mas despota, mas perverso que el Asesor.»

Liniers transformó esta medida en una autorización de entrada previo pago de los derechos correspondientes. Goyeneche ve en el contrabando y en la corrupción aduanera los grandes males del sistema:

> «Por un calculo prudente han entrado en Buenos Ayres seis millones de pesos en efectos: á esta introducción correspondieron en la Aduana mas de dos millones de pesos, y por un estado que se ha tenido presente consta que no pasan las entradas de noventa y seis mil pesos.»

Según Goyeneche, es necesario suprimir el estanco de tabacos, que rinde poco y es una estafa pública. El comercio libre del tabaco significaría un gran progreso para el Paraguay, al tiempo que un aumento en los derechos de giro de la Real Hacienda.

Ya desde Buenos Aires Goyeneche empieza a preocuparse por el problema del azogue, argumentando en el mismo documento la necesidad de venderlo a precio de coste, pues su excesivo valor imposibilita el beneficio de metales de poca ley.

> «Pero toda reforma que toque al Perú debe empezar por quitar al Governador de Potosí [Francisco de Paula Sanz], que ha corrompido y arruinado aquella villa, haciendo sentir en la falta de numerario los efectos de su sistema destructor.»

Luego de analizar al Consulado («organización viciosa»), al obispo («hombre codicioso y violento que cuenta con poco apoyo entre el clero») y al Cabildo («directo responsable de la conservación de las provincias» y de notorios méritos), se ocupa del comercio:

> «En el dia es imposible formar un plan de Comercio con la Combinacion indispensable entre los intereses del Pais y los de la Metropoli. Los pactos de alianza entre Inglaterra y España empeñaron á ésta en nuevas relaciones comerciales, que se miraron como indemnisaciones de los auxilios que recive. Por lo que á este Pais toca debe decirse que todo

plan que facilite y aumente la extraccion de sus frutos le es ventajoso. En quanto a la introduccion de frutos extrangeros, no es bastante para prohibirla el fomento que de aquí se espera para algunos Pueblos nacionales que los producen, pues cargando la mano en los derechos puede allanarse las consecuencias que no estan acordes con nuestros comerciantes; el mismo Consulado se ha conducido con variedad segun las particulares ideas de los individuos que lo han formado, pues es muy dificil en comerciantes separar sus especulaciones de su interes personal.»

El azogue y la minería

Goyeneche dejó Buenos Aires el 20 de septiembre y desde allí se dirigió al Alto Perú. El 6 de noviembre llegó a Potosí, ocupándose del problema de la carestía del azogue y del estado de los mitayos. El día 27, en Oruro, se volvió a plantear el problema del azogue, imprescindible para la explotación argentífera, y necesario en cantidad por la baja ley del metal alto peruano. El problema se había agudizado como consecuencia de la guerra europea, y todo el Alto Perú asistía a una notable falta de mercurio.

El Cabildo y los mineros de Oruro se entrevistaron con Goyeneche, poniéndolo al tanto de la situación por la que atravesaba la minería local, y le entregaron el *Reglamento Ynstructivo del Banco que se propone para la restauración de la Minería de Oruro* (57), redactado en 1806, junto con un informe de similares características elevado en su día al anterior virrey, Sobremonte. La guerra, el apresamiento en 1804 de cuatro fragatas que transportaban diversos géneros a las colonias, y la crisis agrícola que se desató en el mismo año provocaron una situación crítica, que preocupaba bastante en las altas esferas virreinales (58).

(57) ACG-5-2-1.

(58) René-Moreno, *Ultimos días coloniales*..., págs. 85 (nota) y 130; y J. F. Abascal de Sousa, *Memoria de Gobierno*, Sevilla, 1944, pág. 176.

Tras estas conversaciones, Goyeneche envió un oficio al virrey Liniers en el que se exponía que el futuro de Oruro estaba en la minería. Dado el elevado coste de los «azogues», él y los pobladores solicitaban del virrey una moderada baja de los mismos (59). Este oficio tuvo respuesta en otro de Liniers, en el que se prometía estudiar el problema, aunque como era lógico prever, no se adoptó ninguna medida concreta (60). Goyeneche comunicó al Cabildo de Oruro la respuesta recibida, y la Sala Capitular dio un oficio en el que se mostraba agradecida por los gestiones realizadas por Goyeneche, a la vez que esperanzada en la marcha de los acontecimientos (61).

Finalmente, el 31 de julio de 1811, siendo Goyeneche General en Jefe del Ejército alto peruano, el Cabildo de Oruro le dirigió un oficio planteándole algunas soluciones para remediar el angustiante estado por el que atravesaba la minería local, agravado por la Guerra de Independencia. Entre ellas se citaba la entrega urgente de al menos mil quintales de azogue para fundir el metal existente, un préstamo de ochocientos mil reales en efectivo para la compra y rescate de la piña al azoguero, incluyéndose a todo aquel que ejecutara un laboreo formal de minas con ingenio propio o arrendado, y poniendo especial cuidado en el trato a dar a los mineros de «corto giro» (los llamados «pucheros»), a los que se compraría el metal como si lo trajeran en grandes cantidades. Los azogueros presentes en la sesión en la que el Ayuntamiento trató estos asuntos se mostraron conformes con las propuestas presentadas y urgieron su pronta ejecución (62). Esta preocupación de Goyeneche, que en su momento implicó una toma de partido a favor

(59) Oficio de Goyeneche al virrey de Buenos Aires, 6-12-1808, en ACG-1-3/10-45.
(60) Oficio de Liniers a Goyeneche, Buenos Aires, 27-2-1809, ACG-8-2-4.
(61) Oficio del Cabildo de Oruro a Goyeneche, de 28-3-1809, ACG-8-2-4.
(62) ACG-3-12-8.

de los intereses alto peruanos y en contra de los porteños, supuso, en 1814, el pedido de los azogueros potosinos para que se constituyera en su «Protector», al tiempo que le exponían los planes para erigir una Academia (63).

En parte, este interés puede ser explicado por la amistad que estableció con Pedro Vicente Cañete a su llegada a Chuquisaca (64). Esta relación aparece como un tanto contradictoria si se tienen en cuenta los lazos que vinculan a Goyeneche con el Marqués de Casa-Palacio. No olvidemos que en 1794 Joaquín de la Quintana, por sí y por su sobrino (el dicho marqués) dirigió un escrito al virrey de Buenos Aires oponiéndose tajantemente a los planes reformistas de Cañete y Paula Sanz (65). Si a esto le sumamos la dura crítica que hace Goyeneche contra Paula Sanz en el ya mencionado informe que eleva desde Buenos Aires a la Junta de Sevilla, la contradicción se hace mayor. No obstante, tengamos en cuenta que en la redacción de su memoria Goyeneche estuvo influido por Alzaga, opuesto en ese entonces a la gestión de Paula Sanz (66). La relación que se estableció entre Cañete y el emisario de la Junta de Sevilla debe explicarse por el deseo de Goyeneche de contar con el apoyo de un sector de la minería potosina, el mismo que en su momento apoyó los planes de Cañete.

Pedro Vicente Cañete, asesor y aliado del Presidente de la Audiencia de Charcas, Pizarro, había sido extrañado de la ciudad por los oidores de la Audiencia, enfrentados con el presidente y el obispo Moxó. Abogado, de origen paraguayo, había sido consejero

(63) ACG-16-7-4.

(64) Faltaba «Cañete de Chuquisaca desde abril, y vino cuando Goyeneche. Desde entonces la unión de estos dos malos sujetos», René-Moreno, *Ultimos días coloniales...*, pág. 456, nota.

(65) Eduardo Martiré, *El Código Carolingio de Pedro Vicente Cañete*, Buenos Aires, 1973, págs. 103-104.

(66) Ricardo Levene, *Vida y escritos de Victorian de Villalba*, en *Obras de Ricardo Levene*, t. III, Buenos Aires, 1962, pág. 279, nota.

del primer intendente de Potosí, Juan del Pino Manrique, y de su sucesor, Francisco de Paula Sanz, colaborando activamente con ellos en la política reformista que llevaron a cabo, tendiente a la modernización de la estructura minera potosina. En 1787 escribió la *Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del Gobierno e Intendencia de la Provincia de Potosí,* y años más tarde el *Código Carolino,* obra compleja que cubría todos los aspectos de la minería en la región del Río de la Plata (67).

El pensamiento de Goyeneche sobre la personalidad de Cañete era el siguiente:

> «Hombre respetable, sabio, religioso, perseguido, integro, y en una palabra columna de firmeza á favor del Rey: merece ser Regente de una Audiencia, y como lo haya pulsado en tres años de trato, en graves negocios de estado, Guerra y aun en materias canonicas agenas de mi conocimiento, he encontrado en su consejo el acierto: todo le favorece, y ruego á V.E. se digne creer que mi honor, y conciencia responden de estos acertos» (68).

Cañete, que en 1813 perdió todos sus bienes y propiedades (valoradas en 560.000 reales de plata) (69), estableció con Goyeneche una relación que tiene su correlato en el plano político. Así es como este último colaboró monetariamente en la publicación de una obra conjunta de Cañete y el obispo Moxó, en la que se alababa su política alto peruana (70).

---

(67) Ver Enrique Tandeter, «Rent as a Relation of Production and as a Relation of Distribution in Late Colonial Potosi», Londres, 1977, mimeo, págs. 12 a 19.

(68) ACG-1 bis-1-6.

(69) ACG-1 bis-1-7.

(70) Carta de Cañete a Goyeneche, Potosí, 21-2-1810: «Mi Gen.l y mi mui venerado. Lleva mi dependiente 490 p.s que han contribuido los siguientes para reintegrar el Suplemento que ha hecho V. para la impresión de mi obra.

El Sr. Gov.r	70 p.s	490 p.s
El Sr. Oid.r Berriosabal	70 »	
El Sr. Conde de Casa R.l	70 »	
El Sr. Vicario Costa	70 »	
El Sr. Cura Vilches	70 »	
Cañete	140 »	

Al llegar a Potosí, Goyeneche contempló las maniobras del Batallón de Milicias comandado por el Coronel Indalecio González de Socasa, minero y rico comerciante local. Luego de pasar por La Paz, en diciembre de 1808, y de escribirle sus impresiones a Liniers sobre la situación local (71), se dirigió a su casa paterna, en Arequipa, adonde llegó el 8 de enero de 1809.

El «Diario de viaje» de Goyeneche y su descripción de Arequipa.

Del viaje que desde Buenos Aires inició Goyeneche en dirección al Perú nos queda un *Diario*, en el que se recogen los aspectos más salientes de los territorios que recorrió y de los pueblos que halló a su paso. La obra está dividida en dos partes: en la primera se reseña el viaje de Buenos Aires a Lima y en la segunda el trayecto Lima-Arequipa por la costa. Tiene el valor descriptivo de los apuntes realizados por un viajero que a principios del siglo XIX recorre el virreinato del Río de la Plata, consignando sus impresiones cotidianas. Dice, entre otras cosas:

Agregando 70 p.s que V. ha querido suscribir en honor de la obra son 560 p.s Parece que el costo ha sido 520, y siendo justo agregar 40 mas por rason de las Partes van los dchs. 560. *Vienen 150 exemplares que tomará a su cargo el Vicario* pª expenderlo a 2 p.s y los 450 restantes se han distribuido en los obispados de Guamanga, Arequipa, Cusco, La Paz por mano de la Administracion de correos, que han de dar cuenta al cavº Lostra, para subsanar con su producto respectivam.te lo contribuido por los SS.es Subscriptores.» ACG-12 bis-4-3. Esta carta está acompañada de un recibo que dice: «Deve Joaquín Lostra 525 pesos por los 600 ejemplares de un quaderno que tiene una carta pastoral de Moxó y otra Apologética de Cañete. Lima 24 de Diciembre de 1812.» La obra de Pedro Vicente Cañete es *Prolusion panegyrica de las acciones heroycas del invicto general peruano D. José Manuel de Goyeneche*, y la del obispo Benito María de Moxó, *Breve elogio del Ilustre Peruano D. José Manuel de Goyeneche.*

(71) La transcripción de la carta en que Goyeneche cuenta sus impresiones en René-Moreno, *Ultimos dias coloniales...*, pág. 439.

«El Comercio de Jujui es el depocito general de todos los efectos que salen del Perú para Buenos Aires y viceversa: tienen añil silvestre, muchos minerales, grano, praderas de tabaco, y de chicharros, y en el Chaco buena quina. Faltan brazos y quien promueba la industria que yace dormida en estos Paises...» (72).

Adentrándose en el Alto Perú comienza a describir la riqueza minera de la región, junto con la rica producción de vinos y aguardientes en el valle de Sinti, La Paz:

«... es la mas rica del Perú por sus producciones de oro llamado Tipuani, cascarilla, y la hierba coca que alimenta a los Indios y se dá en el calido y humedo temperamento del Partido de Yungas que hace la principal riqueza de la Ciudad: el café es tanto que no tiene aprecio: las naranjas, Incas, batatas, piñas y platanos son la malesa de aquel poderoso suelo, y el Perú tiene en él su mayor riqueza por el expendio que hace de generos de Europa y de aguardientes y vinos al precio que quiere: el juego y la Soverbia son paciones dominantes de los hijos de aquel Pais que no conocen mas freno que su antojo» (73).

Al pasar por Huaqui hace referencia a la batalla librada en 1811, por lo que se deduce que la obra fue escrita con posterioridad a la realización del viaje.

En la segunda parte describe la ciudad de Arequipa (74), luego de pintar la región y los valles circundantes. Lo primero que nota al llegar es la economía y orden imperante en el reparto de agua para el consumo y el riego, cuidado por los alcaldes de aguas que se nombraban anualmente. Dentro de la ciudad, y en sus alrededores, no se usan carruajes, por las desigual-

(72) *Diario de Viajes que el Ecmo. Sor. Conde de Guaqui hizo por América en 1808 y 1809,* ACG-12 bis-3-1, pp. 13v-14.
(73) Ibíd., págs. 23v-24.
(74) La descripción de la ciudad de Arequipa la transcribe textualmente Herreros de Tejada, *El Teniente General...,* págs. 158-63.

dades del suelo, realizándose todo el transporte en caballerías mayores y menores. La riqueza de la ciudad es tal que la renta del obispo no baja de los 240.000 reales anuales. La población es de 50.000 habitantes, de los cuales, 40.000 son españoles y los 10.000 restantes «Yndios mui civilizados»; también existe un gran número de esclavos y mulatos. La agricultura está muy desarrollada, utilizándose parte del grano en la producción de chicha, de gran consumo entre los indígenas de la región. «El sobrante de los granos se transporta a otras provincias y se hace un comercio con utilidad». La producción de vino y aguardiente es muy importante, al igual que la de azúcar y dulce en cajetas. Las manufacturas están igualmente desarrolladas, especialmente la producción de lienzos ordinarios de algodón, bayetas de todos colores y «pañetes» (que se venden entre 2 y 2,5 reales la vara). Se tejían también pabellones y cortinajes de algodón de diversos colores, pellones y mantelería. Destaca también la curtiembre de cueros: suelas, baquetas, cordobanes, gamuzas, etc. Como consecuencia de la actividad manufacturera cobran importancia los diferentes gremios, como ser el de zapateros, plateros, albañiles, escultores, alfareros, sastres, herreros, sombrereros, tintoreros, doradores, pintores al temple y al óleo, etc.

> «Los Comerciantes son muchos, en cuyos Almacenes y Tiendas se encuentran quantos efectos produce la Europa, y el Asia, sin que el comercio sea incomptible con la nobleza» (75).

Desconocemos la fecha exacta de la obra, pero no olvidemos que Goyeneche será luego el primer Conde de Guaqui... al mismo tiempo que era socio de una compañía comercial («Sobrinos de Aguerrevere y Lostra»); por otro lado su familia también comerciaba en Arequipa. En general, los comerciantes americanos

(75) Goyeneche, *Diario de Viajes...*, 2.ª parte, pág. 17v.

ennoblecidos seguían ejerciendo el comercio después de su ascenso social.

La minería se encontraba en mal estado, pese a ser la «única subsistencia del Reyno del Perú», y no porque se hayan agotado las minas,

> «sino por falta de mutuo calor y fomento entre los sugetos de facultades quienes pueden unicamente anticipar los gastos, á que se agrega la falta que ha experimentado de azogues en los años pasados. Poco importa que el Rey usando su paternal amor haya hecho rebaxa en el precio de los Azogues, quando en algunas partes del Reyno tiranizan a los Mineros para conseguir algunos Quintales de este Yngrediente» (76).

Esta visión se contradice con la que el mismo Goyeneche da en una carta que le escribe a su socio, Juan Miguel de Lostra, en abril de 1809:

> «Arequipa se halla en el mayor estado de pobreza sin consumo alguno pues el Contrabando les ha sacado hasta los cubiertos de su uso y aun las laminas de plata...» (77).

Conmoción en el Alto Perú

Luego de permanecer tan sólo once días en Arequipa, Goyeneche se dirigió a Lima para entrar en contacto con el virrey Abascal. Después de hacerlo, elevó con fecha 28 de mayo de 1809 un escrito dirigido al Conde de Floridablanca y a la Junta de Sevilla relatando el cumplimiento de su misión; tras lo cual, y en momentos en que había decidido retornar a la Península, comenzaron a precipitarse los acontecimientos que modificaron sus planes. El 1 de junio resultó electo candidato a diputado por Arequipa para las Cortes de Cádiz, junto con su pariente y alcalde

(76) Ibíd., págs. 18v-19.
(77) ACG-19 bis-1-2.

Domingo Tristán y el Deán Saturnino García (78); a fines del mismo mes el pedido expreso del virrey Abascal de nombrarlo presidente de la Audiencia de Cuzco hizo que abandonara definitivamente sus intentos de regreso inmediato; días después se enteró que el virrey de Buenos Aires le ofrecía el mismo cargo en la Audiencia de Charcas. Al hacerse cargo de la presidencia de Cuzco envió un informe muy reservado a la Junta de Sevilla, en el que realiza un minucioso estudio de los miembros de la Real Audiencia, la Real Hacienda y la la Real Aduana. En el caso de la primera efectuó una gran semblanza de su hermano Pedro Mariano, por ese entonces oidor de la misma, y pidió su traslado a Lima (79).

Después de iniciada la rebelión de La Paz y constituida la Junta Tuitiva, Abascal le encomendó la jefatura de las tropas que tuvieron a su cargo la represión de los rebeldes. Goyeneche aceptó la misión, actuando como su segundo el General Ramírez, quien conservaría ese cargo en el ejército del Desaguadero. Al partir hacia el sur llevó a su hermano Juan Mariano como su edecán, con el grado de capitán. Completó su oficialidad con otros dos parientes suyos, también arequipeños: Pío y Domingo Tristán. Un hecho importante que conviene reseñar es que al igual que Goyeneche, los hermanos Tristán sirvieron en el ejército español en Europa. Comenzamos también a observar otro fenómeno destacable: el alineamiento de la oligarquía arequipeña en defensa de los intereses de la corona durante las guerras de independencia.

En compañía del intendente de Potosí, de Paula Sanz, se dirigió a La Plata. Luego de la disolución de la Junta Tuitiva, el 30 de septiembre, y de combatir en las afueras de La Paz, Goyeneche entró en la ciudad, sofocando duramente la rebelión; tras lo cual se

(78) V. Rodríguez Casado y J. A. Calderón Quijano, «Estudio preliminar» de la *Memoria de Gobierno* del virrey Abascal, pág. CXXIV.
(79) ACG-4-4-19.

dirigió a Chuquisaca, donde entró el 24 de diciembre. Adentrarnos en los sucesos de 1809 sería intentar reconstruir una historia que escapa a los lineamientos del presente trabajo. No dudo que en los acontecimientos que se sucedieron Goyeneche tuvo una actuación relevante, pero el tema ha sido bastante tratado como para volver sobre él (80).

Antes de salir Goyeneche de Madrid, el 16 de mayo de 1808, el marqués de Casa Palacio suscribió un poder a su favor, para la administración de sus asuntos en Potosí. Como dije más arriba, el marqués apadrinó a Goyeneche cuando lo nombraron Caballero de la Orden de Santiago. En uso de ese poder, Goyeneche remitió desde La Paz un oficio a Cisneros, ya que el virrey tenía orden de confiscar todos los bienes del marqués por «haberse sometido al fingido Rey José». En relación con el marqués apunta Rada y Gamio que en la *Manifestación Histórica y Política de la Revolución de la América*, escrita en 1818, se dice que antes de marchar a América, Goyeneche recibió instrucciones de Murat, entregadas por el mismo Casa Palacio (81), aunque lo más concreto es que por su colaboración con los franceses fue nombrado caballero de la Nueva Orden de España, general y edecán del Rey José (82).

En el mencionado oficio, Goyeneche cuenta que cuando él obtuvo el título de capitán, el marqués tenía el de coronel y viajaron juntos por Europa durante cuatro años. Luego enumera los bienes de Casa Palacio, que son: la mitad de un ingenio en Potosí, una huerta y censos en Chuquisaca. A su paso por La Paz

---

(80) Para los prolegómenos de los sucesos, ver René-Moreno, *Ultimos días coloniales...*, y para todo el proceso el libro más moderno de Charles W. Arnade, *The Emergence of the Republic of Bolivia*, Gainsville, 1957. Documentos del ACG se transcriben en el t. IV de *Documentos para la historia de la revolución de 1809*.

(81) Rada y Gamio, *El Arzobispo Goyeneche...*, pág. 68.

(82) *Gaceta de Gobierno* del 5-12-1809, reproducida en el *Diario Mercantil*, de Cádiz del 10-8-1813 (núm. 200), pág. 894.

le dejó un poder al Conde de Casa Real de Moneda para que cobrara los réditos impagos (83). Por lo que sabemos, el marqués tenía el 75 por 100 del ingenio de Laguacayo y las minas conexas. El 30 de diciembre Goyeneche envió otros oficios en los que informa haber recaudado 16.000 reales de censos, y juntado 56.000 en alhajas de propiedad del marqués, que fueron luego depositados en la Real Tesorería por el Conde de Casa Real de Moneda (84). La misma persona que en Londres atendía los intereses de Goyeneche y de «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra», Pedro Casimir Timerman, también manejaba los negocios del marqués en la capital británica (85). Lo último que se sabe del marqués es que residiendo en Burdeos otorgó un poder a favor de Agustín de Lisaur para «'manejar, administrar, arrendar o vender' el 75 por 100 de un ingenio de moler metales y de las minas conexas de la que es propietario en Potosí», quien firma un contrato de arriendo con la «Potosi Mining Association» por el total de las propiedades de Casa-Palacio. Los últimos arrendatarios de las minas fueron *Luis de Orueta, el coronel Martín Jáuregui* y el ya citado Indelacio González de Socasa.

Los contactos con la nobleza potosina también se extendieron al Conde de Casa Real, tal cual leemos en el *Redactor General de Cádiz:*

> «Cuartel General del Desaguadero (Perú) 3 de febrero. Este punto es otro Càdiz; lugar de refugio para todos los fugitivos de los *Robespierres de América.* Hàllase aquì el Obispo de la Paz, el intendente de Cochabamba, el Conde de Casa Real de Potosí, muchas personas distinguidas, y gran numero de desgraciadas familias, que han abandonado sus bienes y sus hogares...» (86).

---

(83) ACG-1-4-53.
(84) ACG-1-4-67.
(85) ACG-14 bis-4-2.
(86) *Redactor General de Cádiz,* del 31-8-1811 (núm. 78), págs. 297-8.

Más tarde, en julio de 1812, cuando Goyeneche entró en triunfo en Potosí, se realizó un baile en su homenaje organizado por las damas de la ciudad; en su preparación intervinieron Tomasa Lizarazu, hija del Conde de Casa Real, y Rita Frigosa, hija del Marqués de Otaví (87).

La gestión de Goyeneche en el ejército del Desaguadero

Una vez sofocada la rebelión en La Paz y Cochabamba, Goyeneche regresó al Cuzco. Después del fusilamiento de Liniers, en Córdoba, Abascal puso a José Manuel al frente del ejército español en el Alto Perú, para oponerse a las tropas de la Junta de Buenos Aires. Con tal fin el virrey Abascal le envió a Zepita un batallón del Real de Lima, varios compañías disciplinadas de pardos y morenos limeños y abundante parque. Para completar sus fuerzas, Goyeneche reunió las milicias de Cuzco, Arequipa y Puno, a las que entrenó durante siete meses con el fin de conseguir un ejército capaz de ser llamado tal.

La opción de Abascal se fundaba no sólo en la confianza que tenía en Goyeneche como militar, sino también en «las grandes posibilidades de su casa que podía servir con suplementos en caso apurado de la Tesorería», a lo que hay que sumar su origen criollo.

En este momento, la situación del ejército realista no era boyante ni mucho menos. Las deserciones estaban a la orden del día (88), sobre todo luego de la derrota de Suipacha, razón por la cual el 17 de diciembre de 1810 Goyeneche presentó la renuncia a su cargo, que fue rechazada por Abascal. Hay, sin embargo, otro motivo que llevó a Goyeneche a renunciar,

---

(87) Herreros de Tejada, *El Teniente General...*, pág. 326.
(88) En su *Memoria de Gobierno*, Abascal se queja de la deserción de los cochabambinos, especialmente en época de cosecha, t. II, pág. 341.

y fue el nombramiento, hecho en la Península, de Nicolás Cucalón como Presidente de la Audiencia de Cuzco. Para conservar a Goyeneche en el puesto, el virrey decidió congelar la resolución superior y dejó a Goyeneche como presidente de la Audiencia cuzqueña (89). Estas rencillas repercutieron en Cádiz, apareciendo en los periódicos noticias a favor de Goyeneche. Supongo que Juan Miguel de Lostra hizo reproducir cartas llegadas del Perú y remitidas por el mismo Goyeneche o por su hermano Joaquín:

> «... Estas tropas [las de Goyeneche] se han disgustado de que la Regencia haya nombrado para la presidencia del Cuzco à D. Bartolomè Cucalon en lugar de su digno Gefe, que interinamente le servía. El descontento ha sido grande, y públicamente se decia y repetia à cada instante en el exèrcito: *si esto se hace con Goyeneche que todo lo ha sacrificado por la buena causa ¿què esperanzas nos quedan à nosotros?* [subrayado en el original]» (90).

La respuesta de los partidarios de Cucalón no se hizo esperar, y unos días más tarde, el 13 de noviembre, apareció una nota de defensa de Cucalón firmada por un tal «D. M.» (91).

Desde el momento en que se hizo cargo de la situación, Goyeneche trató por todos los medios a su alcance de formar un ejército del conglomerado de tropas malvestidas y peor armadas con que contaba. Las noticias aparecidas en Cádiz por esos días hablaban de una cifra de 1.280.000 reales mensuales en concepto de mantenimiento del ejército (92), cantidad que a todas luces nos parece algo exagerada.

Debe haber sido difícil para este criollo europeizado poder conciliar sus criterios prusianos de organización militar con la realidad que tenía delante de

(89) Ibíd., págs. 335-337.
(90) *Redactor General de Cádiz* del 31-8-1811 (núm. 78), págs. 297-8.
(91) Ibíd., 13-9-1811 (núm. 91), pág. 356.
(92) Ibíd., 4-11-1811 (núm. 143), pág. 555.

sus ojos. Según su opinión era necesaria la presencia de un ejército de 4.000 europeos para defender el Perú, y de esa manera «no engancharse con la plebe hasta después de muchos años» (93). De todas formas, se consiguió el objetivo, y el 20 de junio de 1811 sus fuerzas derrotaban a las de Buenos Aires en Huaqui, con lo que terminaban para el ejército porteño los intentos de expansión hacia el norte y de control del Alto Perú; sólo luego de las derrotas realistas de Tucumán y Salta y de la retirada de Goyeneche de Potosí, las fuerzas criollas pudieron llegar hasta el centro minero de la región, pero por muy poco tiempo. Un mes más tarde, el Cabildo de Arequipa acordaba pedir al rey que se le concediera a Goyeneche el título de marqués de la Victoria de Guaqui, libre de lanzas y media annata, y también el grado de coronel para su padre; el 29 de julio el ayuntamiento arequipeño lo eligió Regidor Perpetuo (94). En este punto vale la pena recordar que muchos de los navarros emigrados a América terminaban su carrera con el título de «marqués»; si bien esto aquí no se cumple, por el rechazo del pedido, nos parece remarcable destacar la similitud del fenómeno con lo descrito por Otazu.

Goyeneche va consolidando su posición en el Alto Perú, derrotando en una lenta guerra los focos de resistencia existentes en la región. Después de Huaqui se dirigió a La Paz y luego a Oruro. Los ultimátums dirigidos a los rebeldes de Cochabamba fueron desoídos y se produjo la batalla de Sipe Sipe. Fue en estos momentos (21 de noviembre de 1812 y 20 de febrero de 1813) que Pío Tristán adelantó la vanguardia del ejército realista a las líneas defensivas rioplatenses, y sufrió las derrotas de Tucumán y Salta. Conocidas las noticias de esta última, Goyeneche determinó la inmediata retirada del grueso de las fuerzas

(93) ACG-5-7-4.
(94) Herreros de Tejada, *El Teniente General...*, pág. 278.

de Potosí, donde tenía instalado su cuartel general, medida que por apresurada fue criticada en los medios limeños. Goyeneche volvió a presentar su renuncia, a la que se opuso la mayor parte de la oficialidad de su ejército y algunos de sus partidarios en Lima, los que firmaron, el 25 de abril de 1813, una nota de protesta en tal sentido. Entre los firmantes del memorial estaban los condes de Vallehermoso y de Casa Real de Moneda (95). Para tratar estos temas el virrey Abascal convocó una junta militar, la que declaró indebida la evacuación de Potosí, ciudad que debería ser reocupada de inmediato, y desechó el intento de Goyeneche de firmar un armisticio con los revolucionarios. La opinión de Mendiburu sobre los sucesos es la siguiente:

> «Goyeneche insistió en la dimisión con vehemencia, y manifestándose opuesto a que avanzase el ejército a Potosí. Abascal resentido del estilo que advertía en las comunicaciones del General, le aceptó la renuncia: todavía lo hizo dejando a su arbitrio separarse o no, pero exigiéndole para el caso de que quisiese continuar en el mando, la condición de separar de su lado al brigadier Tristán y principalmente al Dr. D. Pedro Vicente Cañete Fiscal de la Audiencia de Charcas que hacía de su secretario. El General Goyeneche se quejó de esto con amargura, y seguidamente, y a pesar de las representaciones de los jefes para que siguiera al frente del ejército, lo entregó a su segundo el brigadier Ramírez mientras llegaba su sucesor, marchándose para Arequipa el 22 de Mayo» (96).

Ese mismo año Goyeneche fue nombrado conde de Guaqui, y al año siguiente, el de su retorno definitivo a Europa, Teniente General de los Reales Ejércitos. La resistencia del virrey Abascal para desprenderse de Goyeneche, pese a las tensiones evidentes entre ambos, se debían al predominio del general so-

(95) Ibíd., págs. 342-4.
(96) Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, t. VI, págs. 132-3.

bre sus tropas y a su ya mencionado origen criollo. Tras su relevo por el general Pezuela se produjeron numerosas deserciones en el Ejército del Desaguadero (97).

Resulta interesante analizar el «Cuaderno de los depósitos particulares puestos en esta intendencia del Ejército a disposición del Comandante en Jefe» (98), en el ramo «Entrada y Salida de Depósitos particulares por razones de Donativos». Si bien el documento está fechado en Oruro, el 4 de mayo de 1813, la mayor parte de los asientos se efectuaron estando el Cuartel General instalado en Potosí. De los 125.184 reales recaudados por donativos particulares hechos a Goyeneche entre el 25 de agosto de 1811 y el 1 de mayo de 1813, 89.600 son donados por mineros (Juan José Vargas, «vecino y azoguero de Potosí», y Luis de Orueta, antiguo arrendatario del ingenio Laguacayo y de las minas anexas, propiedad del marqués de Casa-Palacio) (99), y 5.800 por el conde de Casa Real de Moneda (miembro de la nobleza potosina), no superando los restantes donativos los 800 reales. Aparte, resaltan los 25.280 reales recaudados en concepto de multas a favor del ejército por el teniente coronel José Esteves a los vecinos del partido de Chayanta (100). Esta información refuerza lo dicho anteriormente sobre la estrecha relación mantenida entre Goyeneche y los sectores mineros potosinos.

Si bien se recibían algunos donativos para la sustentación del ejército, el difícil momento por el que se atravesaba implicaba dificultades en la recepción de ayudas desde Lima. Al respecto, Joaquín Lostra le

(97) Wibel, «The Evolution of a Regional Community...», pág. 236.
(98) ACG-15-4-1.
(99) Tandeter, «Rent as a Relation...», pág. 3. Luis de Orueta se vio beneficiado en 1794 con la asignación de una nueva mita (junto con Juan Bautista Jáuregui y Nicolás de Urzainqui), gracias a la amistad que tenía con Cañete; Martiré, *El Código Carolingio...*, pág. 102; Levene, *Vida y escritos...*, página 286.
(100) ACG-15-4-1.

escribe a Goyeneche desde la ciudad de los Reyes, el 10 de agosto de 1812:

> «Es mui sensible el Estado deplorable en que se halla Vs. de Dinero para la continuacion de sus gloriosas acciones: el S. Virrei y todos los demas Xefes, Principales y Particulares de todas las clases, están penetrados de la necesidad indispensable de sostener con Dinero a Vs., y su Exercito, pero al tenor de esto no hai entusiasmo ni disposicion para la menor erogacion peculiar, contentandose en lo general con decir que el General Goyeneche ponga en contribucion a las Provincias Ynsurgentes y se proporcione por este medio lo necesario para su Exercito» (101).

Los sueldos de Goyeneche y sus negocios en América

Goyeneche percibía un sueldo de 48.000 reales anuales como presidente de la Audiencia de Cuzco, lo cual, y según su parecer, resultaba a todas luces escaso estando en campaña, por los mayores gastos que tenía que realizar y el alto costo de los víveres. Así es que desde su cuartel general de Zepita le escribe una carta a Abascal el 4 de marzo de 1811 en la que le dice:

> «En la pasada Expedicion de la Paz di á V. E. pruebas *nada equivocas de los sacrificios hechos gustosamente* en obsequio del Soberano y de las crecidas erogaciones que de mi Patrimonio tube necesidad de emprender para sostener el decoro de mi empleo y de la delicada é importante comision puesta á mi cuidado: en el dia me encuentro en la misma situacion consagrando mis desbelos contra los enemigos de la Patria y con un considerable dispendio de numerario para subvenir á los indispensables gastos que son consiguientes á un General rodeado de una numerosa y brillante oficialidad que diaria y necesariamente concurre á mi mesa: el sueldo de seis mil pesos [48.000 reales] que disfruto con gravamen

(101) ACG-17 bis-1-1.

de las repetidas deducciones no me alcanza en manera alguna para mantener el respeto de destino en un pais en que todo es escasez, y los recursos muy distantes, de forma que á pasos acelerados consumiré mi patrimonio, si V. E. con arreglo a las asignaciones que debe tener un General en Campaña no hace las correspondientes aclaraciones sobre esta materia» (102).

Lo cierto es que Abascal autorizó un aumento de 24.000 reales en el sueldo de Goyeneche luego de la mencionada carta, aunque en una liquidación de sueldos de marzo de 1812, firmada por Antonio de Zubiaga, figura que Goyeneche percibía 144.000 reales anuales, cobrando entre el 15 de noviembre de 1810 y el 31 de diciembre de 1811 162.000 reales, de los cuales se le descuentan 54.000 abonados por la Tesorería General del Cuzco a razón de 48.000 reales anuales. De los 108.000 restantes hay que deducir 3.176,47 reales para «Inválidos» (a razón de 1 maravedí por real) y 3.083,06 reales para el Monte Pío militar.

Las cartas que con fecha 26 de marzo y 26 de abril de 1813 le envió Joaquín Lostra a Goyeneche desde Lima, en la época inmediatamente anterior a su retiro, confirman las pocas precauciones que sobre el dinero tomaba Goyeneche. Lostra lo instaba a la pronta remisión de cuentas detalladas sobre las entradas y salidas del ejército bajo su mando, ya que los rumores que corrían en la capital del virreinato hablaban sobre el engrosamiento de los caudales de muchos individuos (103).

Los más comprometidos eran los hermanos Pío y Domingo Tristán, mencionados por Riva Agüero coma el ejemplo de oficiales realistas corruptos. El hecho fue que a Pío Tristán se lo nombró intendente del ejército de Goyeneche, con un sueldo anual de 8.000 reales. Sin embargo, al retirarse, dos años después, contaba con una fortuna personal de 1.600.000 rea-

(102) ACG-15-15-2.
(103) ACG-18-3-12 y 18-3-11.

les. Su hermano Domingo fue nombrado intendente de La Paz en 1809, gracias a la gestión personal de Goyeneche. Allí también realizó importantes negocios, sin distinguir entre patriotas y realistas, ya que trataba con ambos bandos. En 1811 Abascal cesó a Tristán, acusándole de colaborar con la Junta de Buenos Aires. Al no presentar pruebas concluyentes en que basar su opinión, el caso motivó una seria disputa entre Abascal y Goyeneche (104).

Es importante en este punto no perder de vista la circunstancia de que cuando Goyeneche pasó a América no sólo lo hizo en condición de enviado de la Junta de Sevilla, sino también como socio de la firma comercial gaditana «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra», a lo que habría que agregar los negocios familiares a los cuales se sumó. Si bien de las actividades de «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra» me ocupo en otro trabajo (105), reseñaré aquí las relaciones de Goyeneche con Joaquín de Lostra, hermano de su socio y factor de la compañía en Lima, y algunas de las operaciones en las que intervino José Manuel, sea personalmente o sea por correspondencia.

Goyeneche elaboró de puño y letra un informe, sin fecha, en el que resumía las actividades de «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra» desde 1811 hasta su retorno a España. Ellas fueron, incluida una operación de 1809, las siguientes:

— En marzo de 1809 Goyeneche se encontraba en Lima y remitió en la fragata «Don Fulgencio» 244.644 reales en plata doble de cordoncillo para entregar a «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra», más 6.664 reales en oro, de Alexo Paredes de Arequipa, con igual destino (106).

(104) Wibel, «The Evolution of a Regional Community...», pág. 238.

(105) Carlos Malamud, «El fin del comercio colonial: Una compañía comercial gaditana del siglo XIX», en *Revista de Indias*, núm. 151-2 (1978).

(106) Se remiten en las siguientes partidas: Núm. 310

— El 26-5-1811: el marqués de Aycinena embarcó en el bergantín «Rey Fernando 7.º» y en las fragatas «Gaditana» y «María Josefa» 288.000 reales; anteriormente, el 16-12-1810, habían llegado a Acapulco 48.000 reales en la fragata «Bárbara».
— El 26-7-1811: llegó a Lima una orden de «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra» de embarcar 1.200.000 reales en el «Estandarte», aunque sólo se embarcaron 568.000, el 4-12.
— El 26-7-1811: se vendió el producto de dos facturas llegadas en la «Resolución» y en la «San Miguel» en 248.000 reales. La factura de la primera se vendió con un 40 por 100 de recargo sobre el principal, y las de la segunda con un 38 por 100.
— El 26-3-1812: una factura venida en la «Resolución» se vende a Zelayeta en 544.000 reales; como hubo quebranto en la venta quedó para «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra» el hierro que estaba en Arequipa y 300 quintales más que vinieron en la «Peruana».
— El 26-4-1812: cesa el gravamen sobre el interés de 400.000 reales (no hay más aclaraciones sobre este asunto).
— El 10-2-1813: hasta la fecha, según Goyeneche, «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra» giró 4.800.000 reales en el Perú, sin ningún quebranto.
— El 26-2-1813: llegó la fragata «Vigarena», con una factura de 314.575 reales de plata, que se vendió a Moralde en 409.338 reales.
— El 19-9-1813: hasta la fecha se realizaron 5.840.000 reales sin quebrantos, quedando sólo por cobrar 36.800 reales.
— El 1-9-1813: la «Fuente Hermosa» dejó en Arica 500 quintales de hierro a cargo de su hermano Juan Mariano (107).

(176.000 reales), 311 (12.000), 312 (44.680), 314 (12.000 pertenecientes a José Sebastián) y 119 (pertenecientes a Alexo Pareres), ACG-12 bis-4-3.

(107) ACG-13 bis-1-3.

En 1814, año de la partida de Goyeneche a España, se remitieron a Cádiz 460.000 reales, de los cuales, 224.000 pertenecían sin ninguna duda a José Manuel (108). Era preocupación de Goyeneche pasar con dinero a la Península, y para eso pidió autorización al virrey Abascal, el 16 de abril de 1814, para llevar dinero en su viaje a Europa, vía Panamá, sin pagar los correspondientes derechos, aduciendo entre otras razones que el navío para ir a la Península lo fletaba de su cuenta. El Tribunal de Cuentas de Lima lo autorizó a partir con 48.000 reales de plata libres de todo derecho (109).

Desde que Goyeneche se hizo cargo de la presidencia de la Audiencia de Cuzco, Joaquín Lostra fue su corresponsal en Lima, ocupándose de todos sus negocios en la capital. Por facturas remitidas entre el 25 de mayo de 1810 y el 30 de noviembre de 1812, Goyeneche le adeudaba a Lostra 41.933,5 reales (110). Sin embargo, en ocasión de remitir la cuenta de gastos por la impresión del *Espión Serrano* (libelo anónimo que defiende la política seguida por Goyeneche) y un embarque de medallas se dejó constancia que la deuda que mantenía Goyeneche con Lostra era de 75.529,5 reales, la que fue pagada en onzas de oro y tejos y una libranza, todo lo cual fue remitido por Rafael

---

(108) Las remesas de 1814 fueron las siguientes: en la fragata «Castilla», partida 247 a nombre de Rafael Peró, 140.800 reales, en 1.100 onzas de oro sellado de cordoncillo a 128 reales y 96.000 reales en plata doble de cordoncillo; en la fragata «San Miguel» (a) «El Comercio», partida 66 a nombre de Joaquín de Lostra, 80.000 reales en plata doble de cordoncillo para «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra»; en la fragata «Primorosa Mariana», partida 89 a nombre de Joaquín Lostra, 80.000 reales en plata doble de cordoncillo, para «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra», este recibo y el anterior están endosados por Lostra y el dinero pertenece a Goyeneche; en la fragata «Veloz Pasagera», partida 2/2 remitida por Juan Bautista Gárate, 64.000 reales en 500 onzas de oro sellado, de cuenta de José Manuel de Goyeneche, a entregar al mismo, o a «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra». ACG-12bis-4-3.

(109) ACG-15-15-1.

(110) ACG-12 bis-4-3.

Peró. Entre diciembre de 1812 y 1813 gastó con el mismo Lostra 35.449,5 reales, que incluyen: 128 reales por la suscripción por un año al *Verdadero Peruano;* 4.760 reales destinados a la impresión de una obra con escritos de Cañete y el obispo Moxó; 1.314 por el embarque de 24.000 reales en la «Beloz», de orden y cuenta de Ramón García Pizarro y 24.000 reales entregados a Juan Bautista Gárate por orden de Pedro Mariano Goyeneche (111).

La presencia de Lostra en Lima nos sirve para recordar el papel jugado por Arequipa como intermediaria entre la capital del virreinato peruano y el Alto Perú y el sur de la sierra peruana. Tras la creación del virreinato del Río de la Plata, fue Buenos Aires el principal proveedor de productos europeos al Alto Perú; sin embargo, Arequipa seguía siendo abastecida desde Lima (112). Es de destacar que Juan Bautista Gárate se convirtió en el mayor proveedor de importaciones europeas a Goyeneche.

Luego de la renuncia de Goyeneche al cargo militar que ocupaba, y poco antes de su partida a Europa, se realizó una supuesta operación de venta de la chacra de Tabaicani, propiedad de José Manuel, con su hermana María Presentación, por un valor de 256.000 reales (su valor de tasación). Esto fue acompañado por un documento autógrafo de María Presentación en el que se declaraba la nulidad de la venta. Finalmente, en 1825, la chacra se vendió en el mismo importe, y los 256.000 reales se le remitieron a José Manuel a España. Antes le enviaban el producto de los arrendamientos (113).

José Manuel hizo valer su cargo para defender los intereses familiares. En 1809 un grupo de destacados arequipeños, encabezados por Goyeneche, escribía a

---

(111) ACG-12 bis-4-3.
(112) Wibel, «The Evolution of a Regional Community...», pág. 80. De todas formas, Lima también siguió abasteciendo el mercado alto peruano.
(113) ACG-8 bis-2-1.

las autoridades españolas acusando al intendente Salamanca de «autorizar» el contrabando (114). La raíz de la protesta se debía a la competencia desleal ejercida por el intendente, que resultaba perjudicial para aquellos comerciantes que habían quedado al margen del negocio.

Gracias a su origen criollo y al importante respaldo familiar, Goyeneche realizó en América una breve pero meteórica carrera. En ella se confundieron los aspectos políticos, militares y económicos, apareciendo constantemente la densa malla de relaciones a que aludíamos anteriormente. Para resaltar la importancia de los negocios de Goyeneche baste recordar los casi seis millones de reales que realizó «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra» en el Perú.

En un determinado momento su política militar fue respaldada por la minería alto peruana, que vio en su accionar claras posibilidades de triunfo, y esperaba que a la hora de la victoria sus esfuerzos fueran recompensados con un amplio apoyo al ramo.

La guerra en Arequipa

Mientras José Manuel estuvo al frente del ejército realista en el Alto Perú, y residiendo luego en Madrid, sus hermanos continuaron desarrollando sus actividades corrientes y sufriendo de una u otra manera las vicisitudes de la guerra, que lógicamente los afectó desde diferentes puntos de vista, entre los que se pueden apuntar persecuciones, impuestos y préstamos forzosos, destrucción de propiedades e instalaciones, etcétera. Si bien ninguno de los dos bandos en pugna tuvo el monopolio en materia de préstamos obligatorios, las preferencias familiares en cuestiones políticas hicieron que la mayor parte de sus donativos se dirigieran hacia las «Reales Cajas»; pese a lo cual contri-

(114) Wibel, «The Evolution of a Regional Community...», pág. 216.

buyeron en alguna ocasión con los ejércitos patriotas, y luego de declarada la independencia, con los gobiernos republicanos. La importancia que tenían los préstamos para la corona se desprende del hecho de que entre 1781 y 1815 los arequipeños donaron más de 2.400.000 reales y prestaron más de 800.000 (115).

A continuación enumeramos los donativos y préstamos efectuados por la familia Goyeneche a lo largo del periodo estudiado. Al no tener una relación única de los mismos, y haber sido necesaria su reconstrucción de diversos documentos, es posible la omisión de *unas cuantas de estas operaciones:*

— 15-3-1794: 16.000 reales para hacer frente a los gastos de guerra.
— 1799: 12.800 reales para la guerra contra los ingleses, a razón de 3.200 por hijo varón, se le devuelven en 1816.
— 10-1-1809: 24.000 reales para sostener la guerra contra los franceses, de Juan Goyeneche.
— 1810: 32.000 reales dados en préstamo, y devueltos antes de 1819 sin ningún tipo de interés.
— 22-12-1814: 2.104,25 reales de José Sebastián, parte de un préstamo de 24.000 reales aportados por el Cabildo y el Deán de Arequipa para el ejército de Ramírez.
— 4-1-1815: 8.000 reales de Josefa Barreda.
— 22-11-1816: 6.623 reales de José Sebastián (en ese entonces canónigo de la Merced), como parte de un préstamo de 160.000 reales efectuados por el Cabildo y el Deán de Arequipa.
— 6-5-1817: 800 reales para el vestuario de un batallón de 400 hombres que se prepara en Arica.
— 5-11-1819: 1.600 reales de José Sebastián (4 por 100 de las rentas eclesiásticas).
— 18-2-1820: 8.000 reales de José Sebastián (parte de un préstamo de 240.000).

(115) Ibíd., pág. 282.

— 13-7-1820: 1.760 reales de José Sebastián (5 por 100 sobre las rentas eclesiásticas).
— 27-3-1821: 8.000 reales de José Sebastián, parte de un préstamo de 200.000 para pagar a los comerciantes que abastecían de paños y otros efectos al Ejército de reserva.
— 1-10-1821: 2.400 reales de Pedro Mariano, parte de un empréstito de 240.000.
— 5-1882: 19.976 reales de Pedro Mariano, más 144.000 que el mismo tenía depositados en la Cámara de Comercio, más alhajas de oro y plata, para el ejército de San Martín.
— 15-2-1823: 10.169 reales de José Sebastián, la mitad de la renta decimal de la mitra durante seis meses, para sostén de las tropas nacionales.
— 17-6-1825: 200.000 reales que pagó José Sebastián de contribución por sí y toda su familia, de un total de 1.200.000 reales a distribuir entre 27 individuos. La contribución, impuesta por Lafuente, se pidió el 7-6, el 11 se pagaron 96.000 reales, y el 17 se completó el importe solicitado.
— 1834: 64.000 reales de José Sebastián y 60.000 de Juan Mariano (a cuenta de los 96.000 que le impusieron), por un empréstito patriótico.
— 1835: 57.333 reales de Juan Mariano, al gobierno de Obregoso.
— 10-1842: 20.000 reales de Juan Mariano, impuestos por el General en Jefe Manuel Vivanco. Su mujer protestó en una carta dirigida al *Restaurador de Cuzco* por lo elevado del empréstito; en la misma dice: «Mi casa cuenta ya más de 60.000 pesos [480.000 reales] erogados al estado bajo el solapado nombre de empréstito» (116).

---

(116) ACG-15-12-4, 15-16-3, 15-18-2, 7 bis-6-11, 5 bis-2-7, 4 bis-2-14; *CDIP*, t. XIII, vol. 1, págs. 161 y 194; Rada y Gamio, *El Arzobispo Goyeneche...*, págs. 323-4. El 24-11-1819 José Sebastián le pidió a Pedro Mariano, en Lima, una relación de los donativos por él efectuados.

Así es que desde 1794 y hasta 1842 lo contabilizado en concepto de empréstitos y donativos erogado por la familia Goyeneche asciende a casi 700.000 reales (exactamente 699.565,25). Como se desprende de las cifras transcriptas, el grueso corresponde al periodo que se extiende desde la invasión del Perú por el ejército libertador de San Martín hasta 1825, año de Ayacucho. Es importante resaltar que en la relación no figura ninguna erogación hecha por José Manuel a favor del ejército bajo su mando, y es de suponer que contribuyó de su bolsillo con algunos de los gastos que implicaban el mantenimiento de dicho contingente.

Ese gran desajuste que significaba la guerra comenzó a incidir en la situación económica de la familia, tal como lo reconocieron José Sebastián y Juan Mariano en una carta que le enviaron a José Manuel desde Arequipa, el 13 de abril de 1813, donde se quejaban de los apremios que estaban pasando:

> «Como estamos tan acosados pues nadie intenta otra cosa que premeditar modos de ver como nos dejan en la calle tubimos p.r conveniente remitir á Lima con el arriero Carpio, á entregar á Dn. Juan Bauptista de Garate el 29 del pasado, las unicas 18 barras y una carga de Zurrones con 5 mil pesos que ban caminando con otro arriero y fuera de esto quedan en esta tu casa los veinte mil pesos pª el oro, y á mas el dinero pª la Mineralogia [112.000 reales]» (117).

La situación de inestabilidad causada por la guerra continuaba, y cuando se produjo la sublevación de Cuzco, encabezada por el cacique Mateo Pumacahua, los insurgentes que se apoderaron de Arequipa se llevaron de la casa de los Goyeneche 100 quintales de hierro de Vizcaya allí existentes (118). La acción fue

(117) Carta de JS (José Sebastián) y JMª (Juan Mariano) a CG (José Manuel), Arequipa, 13-4-1813; ACG-10 bis-6-5.
(118) ACG-10 bis-15-1, pág. 21; testamento de Joseph Barreda.

posible por haber huido todos los hermanos a Lima y estar la madre escondida en un convento en las afueras de la ciudad.

Ya próximo el desenlace de la contienda, las relaciones entre el virrey de La Serna y la familia Goyeneche se agravaron, a tal punto que en 1822 La Hera interceptó la correspondencia mantenida entre los hermanos y la remitió al virrey. Con referencia a este asunto, José Mariano le aclara a su hermano en una carta del 29 de noviembre de 1822 (que lleva manuscrita en el margen del párrafo que nos interesa la palabra *«ojo», por José Manuel*):

> «Conviene poner mucho cuidado en las cartas que nos escriban: hoy se interceptan todas sin distincion, y nadie se impone primero de todo, y aun de los mas minimos secretos, y asuntos de familia que Serna, y sus adlateres» (119).

En parte debido a esta razón, y en parte por ser una costumbre en la correspondencia comercial de la época, algunos de los párrafos de las cartas cruzadas entre los hermanos estaban escritos en clave, sobre todo aquellos más comprometidos, bien comercialmente, o bien porque hacían alusión a importantes personajes políticos. Podemos citar, por ejemplo, el fragmento de una carta que José Sebastián envía a José Manuel el 4 de octubre de 1822, que dice (luego de haber descifrado la clave) lo siguiente: «Serna y sus adlateres pierden el Perú son unos ladrones todos ladrones como el de monin (?)» (120). La clave se usaba también para transmitir informaciones sobre

---

(119) ACG-7 bis-1-4.

(120) ACG-7 bis-1-16. La clave es de tipo numérico, bastante simple, que asigna un número (de una o dos cifras) a cada letra. Las equivalencias que obtuvimos son las siguientes:

A = 4	C = 6	D = 3	E = 2	H = 7	I = 9
L = 30	M = 90	N = 35	O = 39	P = 48	R = 70
S = 74	T = 86	U = 94	Y = 53		

La pista inicial la dio la transcripción del nombre de COTERA, que venía en clave, por José Manuel de Goyeneche.

movimiento de dinero (121), y una vez inaugurado el periodo republicano para insertar opiniones antigubernamentales (122).

Antes de ocuparnos en detalle de las actividades que atañen a cada uno de los hermanos, veremos los sucesos más importantes que durante este tiempo le ocurrieron a la familia. En 1816 se solicitó para José Sebastián el obispado de Arequipa, vacante por el fallecimiento de Luis Gonzaga de la Encina. Dos años más tarde, el 14 de enero de 1818, murió la madre y el 15 de julio de 1819 se concedió a Juan Mariano el hábito de la orden de Santiago. Posteriormente, Pedro Mariano se jubiló como oidor de la Audiencia de Lima,

---

(121) Carta cifrada de JS a CG, Arequipa, 23-2-1822: «Remesa... J. Mariano 20.000 pesos fuertes [vía Río de Janeiro] a entregar allí a D. Juan de Santiago y Barros y Dn. José Juan de Larramendi, quienes deberán dirigirlos luego (después de pagar el flete de 2,5 por 100) a los Sobrinos de Aguerrevere y Lostra que la abonarán en cuenta de los respectivos dueños a que corresponden seg.n la nota que les incluía J. Mariano: en ellas soy yo interesado en 6.000$», ACG-7 bis-1-3.

(122) Cartas cifradas de JS a CG; Arequipa, 3-2-1825: «Me hallo en situación apuradísima: prevaleció la maldad y el Exérxito nuestro nos ha sacrificado. No he podido salir, no me han dado tiempo, y en este conflicto *soy* sacrificado: harán de mi quanto quiera esta canalla libertina, juramento y otras mil cosas a la fuerza...

Las circunstancias exigen adherir a quanto quieran con solo la protesta secreta que hago sobre la violencia y coacción que padezco: te lo aviso para tu manejo y mi opinión con el Rey y Roma para lo que convenga: estoy rodeado de enemigos sin libertad para nada. Qué conflicto!».

Otra de JS a CG, Arequipa, 6-2-1825: «... La época es de ladrones: los sacrificados somos tus tres hermanos mártires de la persecución y del furor...»

Otra de Arequipa, 6-7-1825: «Es horrible y cruel la persecución que sufrimos: nos han sacado 25.000 pesos fuertes por orden de Bolívar en seis días de término y sino a la cárcel fuera de 8.500 que me sacaron antes por préstamo y contribuciones.

Los pliegos confidenciales que embiaste desde Madrid con el Brigadier Espartero están entregados en manos de Bolivar: Qué ruina! Todos los bienes de nuestro hermano Pedro Mariano quedan embargados por haber recibido la Gran Cruz de Isabel... Nuestra casa concluyó, y si de milagro pudiésemos salir, a cuyo fin debes propender por quien se pueda, saldremos desnudos: ésta es nuestra situación...» ACG-9 bis-2-1.

y si bien en un momento se decidió que viajara en compañía de Juan Mariano y María a Europa, pronto se descartó la idea. Tras la entrada del ejército de San Martín en Lima, Pedro Mariano fue objeto de una seria persecución por parte de Monteagudo, que pretendía una gruesa contribución en dinero para las tropas patriotas; luego de pasar por la cárcel y abonar parte del monto solicitado, partió con destino a Río de Janeiro, reembarcando desde allí hacia Gibraltar.

El 28 de diciembre de 1824 Juan Mariano se casó con una rica dama de la aristocracia arequipeña, también de origen navarro: María Santos de Gamio. Un detalle interesante que nos habla una vez más del entrelazamiento familiar es el hecho de que Francesca Gamio, tía de María Santos, se había casado en 1799 *con el comerciante Juan José de Aguerrevere, pariente* de los Goyeneche (123).

Antes de la boda la guerra llegó a Arequipa con toda intensidad, y los tres hermanos que permanecían en la ciudad se vieron obligados a huir a las montañas. José Manuel consiguió del rey dos años de licencia para José Sebastián, con el fin de que los tres hermanos viajaran a España, pero nuevamente se descartó esta posibilidad a fin de permanecer en el Perú; junto con el amor a la tierra natal debían pesar mucho los intereses económicos para adoptar una decisión de esta naturaleza...

La persecución a los Goyeneche

Tras la sublevación de 1814, Arequipa vivió en relativa calma hasta su ocupación en 1823 por el ejército bolivariano, aunque este hecho se produjo por escaso tiempo, ya que hasta el momento de la batalla

(123) Ver Wibel, «The Evolution of a Regional Community...», pág. 488, el árbol genealógico de la familia Gamio.

de Ayacucho todo el sur del país había estado controlado por el bando español, teniendo el virrey de La Serna su centro de gobierno en el Cuzco.

Pese a la situación bélica, los Goyeneche pudieron mantener su posición. Téngase en cuenta que entre 1806 y 1810 el promedio anual de producción vitícola de los valles de Moquegua, Majes y Vitor era de 500.000 botijas, pero durante el periodo de emancipación la producción se contrajo, como lo muestran las 212.000 botijas de 1824, aunque en esta cifra hay que tener en cuenta la ocupación de la ciudad en 1823. Sólo el valle del Vitor, donde estaba la hacienda de los Goyeneche, mantuvo sus niveles de producción cercanos a los previos a 1810. La actividad económica de la ciudad también mantuvo su ritmo, e inclusive muchos comerciantes se enriquecieron abasteciendo al ejército realista. Las rentas de la Aduana de Arequipa son bastante claras en este sentido:

1805/9	724.464 reales
1810/4	1.323.528 reales
1815/9	1.516.264 reales
1820/4	2.020.104 reales (124).

Gran parte de estas rentas de aduana se debían a la introducción de productos manufacturados de origen europeo.

Con motivo de la ya mencionada invasión a Arequipa, los tres hermanos deambularon por la cordillera desde el 5 de julio hasta el 19 de octubre de 1823 (125). En esta época la queja más amarga de José Sebastián es contra los regidores, a quienes cataloga como «nuestros mayores verdugos». En su ausencia se saqueó el Palacio del Buen Retiro (residencia episcopal), haciéndolo caballeriza. De su granero se llevaron 1.499 fanegas de maíz y 700 de trigo, pertenecientes a la renta de la mitra. En la casa se alojaron siete oficiales, hasta que llegó la orden de Sucre

(124) Ibíd., págs. 272 y 274.
(125) Carta de JS a CG, Arequipa, 16-11-1823; ACG-6-bis-2-2.

de convertirlo en hospital, lo que no se cumplió al verse obligadas las tropas del ejército patriota a abandonar la ciudad. Añade José Sebastián en una carta en que narra sus desgracias:

> «De los arrendatarios de todas las chacras, en especial Guasacache, se han cobrado a viva fuerza por mano del indigno cura D.n Luis García Yglesias (á quien dejamos un poder para que protegiera en nuestra ausencia la casa y bienes; creidos en sus ofertas por el ascendiente que tiene entre los patriotas, y ha abusado de esta confianza) 10.740 pesos [85.920 reales]. Ademas, (sin incluir los granos de la Mitra) saquearon los graneros, y bodegas de la Casa, llebandose de estas 340 fanegas de trigo, y cerca de 400 de maiz que correspondian a los dos dueños de Guasacache, y todos los Aguardientes de los que tampoco ha quedado ni una gota de toda la cosecha del año presente en la Hacienda de Vitor del pie de la cuesta, cuia casa ha sido destrosada, y la viña ha servido de pasto de los cavallos, y bestias de la patria...»

Como consecuencia de la invasión de Arequipa los Goyeneche perdieron cerca de 640.000 reales, según el juicio de José Sebastián en la misma carta, incluyendo el destrozo total de la hacienda del Vitor. En realidad, se deseaba de los Goyeneche más dinero, según consta en un oficio que el Cabildo de Arequipa le remite al cura Yglesias, en ese entonces apoderado del obispo, al que le piden recoja 240.000 reales de los arrendatarios de la familia (126).

La expulsión de las fuerzas revolucionarias de Arequipa no significó el fin de las penurias de los Goyeneche. Los apremios por los que pasaba el virrey La Serna lo movieron a pedir a Arequipa un empréstito de 720.000 reales, de los cuales correspondió sufragar 8.000 al obispo y otro tanto a Juan Mariano.

---

(126) Se entregaron 40.000 reales el 16-9; 24.000 el 23-9; 12.640 el 1-10; 840 el 4-10, junto con 114.520 en trigo, maíz y tres tinajas de aguardiente. Sólo restan pagar 40.000 reales. ACG-6 bis-2-4.

La indignación del obispo fue mayor si se tiene en cuenta que a la casa de Pío Tristán sólo le pidieron 7.200 reales y a otros vecinos sumas aún menores. Frente a la reclamación del obispo por el pago de los 8.000 reales la Sala Capitular le comunicó que el pedido efectuado estaba de acuerdo con la posición de cada uno, y que tuviera en cuenta que en los cinco préstamos anteriores no se le exigió nada y que esta vez no se trataba de un préstamo, sino de un gravamen fundado en las nuevas instituciones (127). Posteriores reclamaciones movieron al Cabildo de Arequipa a consultar con el virrey, quien respondió en un oficio dirigido al Intendente de Arequipa que los únicos exceptuados de los préstamos y contribuciones que exige la «Ley de Salvación del Estado» eran los empleados civiles y militares y los eclesiásticos que sólo percibían su sueldo y no tuvieran ningún otro tipo de renta (128). Las quejas del obispo llegaron a Cuzco, de donde Mariano Luna le escribió una carta en la que narraba las habladurías contra la casa Goyeneche y confirmaba los temores del obispo (129).

La necesidad de fondos hizo que en 1821 el virrey La Serna dispusiera que los funcionarios cobraran sólo la mitad de su sueldo al tiempo que solicitaba que los eclesiásticos hicieran lo mismo. El general Ra-

---

(127) ACG-6 bis-3-23. Como dije anteriormente, la familia Tristán era pariente de los Goyeneche (Rada y Gamio, *El Arzobispo Goyeneche...*, pág. 15). Cuando en 1822 Pío Tristán llegó a Arequipa no visitó al obispo, como se acostumbraba hacer con las autoridades. José Sebastián se quejaba de que del virrey para abajo se los miraba con desprecio, y añadía sobre Tristán: «Viene lleno de satisfacciones y de dinero, lo mismo que siempre en todo feliz: pues qual nadie aprovecha el tiempo, y gana en todo, y con todos» (De JS a CG, Arequipa, 29-9-1822; ACG-7 bis-1-14). El mismo juicio lo podemos leer en una carta de CG a los hermanos, Madrid, 8-12-1823: «Veo la gran herencia que á echo Pio con la muerte de su tia dª Pepita: nació para adquirir dinero y guardarlo: la epoca le favorece poco para disfrutarlo y puede que segun estan las cosas, en eso, sus Berdugos vean las mismas riquezas» (ACG-7 bis-1-36).

(128) ACG-6 bis-3-23.

(129) ACG-6 bis-3-24.

mírez le transmitió el 30 de octubre dicha orden al obispo, quien respondió al día siguiente con una nota dilatoria, lo que motivó una nueva y pronta intervención de Ramírez (130). Pese al celo con que Ramírez cumplía las órdenes superiores se vio obligado a abandonar el Perú, en julio de 1822, y partir a España vía Río de Janeiro, por los frecuentes roces que tenía con el virrey (131).

El fin de la guerra no significó el fin de las complicaciones, y así como vimos que durante el periodo republicano se siguió exigiendo contribuciones en dinero a la familia, los enfrentamientos que sostuvieron Salaverry y Guanacaché con el General Santa Cruz supusieron la destrucción de la chacra de Challapampa, al establecer los primeros su campamento en ella (132).

La guerra, con toda su carga de incertidumbre, supuso que los Goyeneche, como el resto de la población arequipeña, atravesaran momentos de zozobra. En su caso, al igual que en el resto de los miembros de la aristocracia local, su posición se vio agravada, ya que al tener fondos disponibles, éstos eran deseados por los gobernantes de turno para hacer frente a las necesidades bélicas.

Pedro Mariano

Fue el mayor de los Goyeneche (133) quien probablemente más haya sufrido las consecuencias de la guerra. Como ya se dijo, era oidor de la Audiencia de Lima, donde se jubiló años después. En esta época envió algunas remesas de dinero a España y en mayo de 1820 embarcó en la «Fynne» 190.376 reales a nom-

(130) ACG-7 bis-6-16.
(131) ACG-7 bis-1-10.
(132) Carta de JMº a CG, Arequipa, 15-2-1836, ACG-3 bis-1-1.
(133) Un breve esquema biográfico de Pedro Mariano en G. Lohman Villena, *Los Ministros...*, pág. 54, y en Mendiburu, *Diccionario...*, t. VI, págs. 138-9.

bre de Juan Pedro de Zelayeta para entregar en Londres a Pedro Casimir Timerman, y por éste, a Juan Miguel de Lostra, en Cádiz. De este dinero hay 56.000 reales del obispo. También envió 96.000 reales a cuenta y riesgo de Juan Mariano, más igual cantidad del obispo (32.000 reales para obsequiar a José Manuel, 32.000 para gastos y otro tanto para comprar una venera de brillantes). En la misma fecha le pide que deposite en su cuenta de «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra» 88.000 reales, los que remitirá en la primera oportunidad a Londres o a Cádiz (134).

La tormenta sobre su persona se desató luego de la entrada de San Martín en Lima. El 29 de marzo de 1822 Torre Tagle le impuso una contribución de 320.000 reales en efectivo para sostener la guerra, aduciendo que era nacido en América y «hermano del *parricida general Goyeneche*» (135). *Ante el silencio* mantenido por Pedro Mariano, el 13 de abril se le emplazó a pagar, dándosele un plazo de tres días para cumplimentar lo ordenado; Bernardo de Monteagudo firmaba la nota. En su respuesta, Pedro Mariano arguyó que había pedido dinero prestado para pagar, pero que no le dieron lo solicitado, razón por la cual ofrecía entregar 136.000 reales que tenía depositados en el Consulado, más algunas alhajas y plata por valor de 20.000 reales (136). Para completar el dinero que faltaba ofreció entregar catorce esclavos de su propiedad.

El mismo día 13, Monteagudo lo instaba a pagar en tres horas o ir a la cárcel; ante el incumplimiento de lo acordado se decidió su arresto domiciliario, a fin de que en quince días realizara las diligencias necesarias para juntar el dinero, «hipotecando para su pago los bienes que tiene en Arequipa, o el dinero que

(134) Carta de P°M° (Pedro Mariano) a CG, Lima, 28-5-1820, ACG-7 bis-3-3.
(135) Herreros de Tejada, *El Teniente General...*, páginas 392-3.
(136) ACG-5-9-1.

ha trasladado a España» (137). Una vez saldada la cuenta tendría un plazo de quince días para pedir un pasaporte y marchar a Arequipa (en poder realista), bajo pena de ser deportado a la isla de Juan Fernández si así no lo hiciera. Finalmente, el 12 de mayo se admitió la cesión de alhajas, libros y muebles ofrecida por Pedro Mariano, más los 20.00 reales en plata y lo depositado en la Cámara de Comercio. Los catorce esclavos, varones y aptos para las armas, pasaron a revistar en el ejército patriota.

Mientras esto sucedía en el lado patriota, del lado realista también existían complicaciones, las que se desprenden claramente de la carta que el 20 de julio de 1822 envió desde Arequipa José Sebastián a José Manuel:

> «Entre las ordenes dadas por Serna, es una de ellas que pasen a las Cajas Nacionales de Hacienda publica todas las pertenecias de los sugetos que se hallan en Lima: al efecto han registrado en los archivos de hipotecas para descubrir quanto pueden tener. En virtud han requerido a nuestro hermano Juan Mariano por los arrendamientos de la parte de Guasacache correspondiente a Pedro Mariano, y se les ha contestado que respecto no tener con que mantenerse en Lima nuestro hermano (pues aun su sueldo de Jubilado se lo ha suspendido el Sr. Serna), y haver hechado mano de los fondos de Mariquita para subsistir, se esta haciendo pago este con dichos arrendamientos. No queremos avisarle tal ocurrencia a Pedro Mariano para no afligirlo» (138).

Buena política familiar, Pedro Mariano ya estaba bastante afligido con sus problemas en Lima...

Luego del percance con Monteagudo abandonó el Perú en un buque inglés que se dirigía a Río de Janeiro, para pasar de allí a Gibraltar. José Manuel se desplazó de Madrid para recibirlo, residiendo ambos

---

(137) Herreros de Tejada, *El Teniente General...*, pág. 393, y ACG-7 bis-1-15.

(138) Carta de JS a CG, Arequipa, 20-7-1822, ACG-7 bis-1-10.

hermanos a su llegada a Cádiz en casa de Juan Miguel de Lostra. Fue el mismo Lostra quien en una carta remitida a José Manuel, con posterioridad a la llegada de Pedro Mariano a España, hizo el siguiente comentario:

> «Que allí [en el Perú] no se necesita otro delito mas que el de la opinion de tener mucho dinero (y esta la tenia su Hermano de Vmd.)» (139).

José Sebastián

Hasta su designación como arzobispo de Lima, José Sebastián se movió dentro del campo eclesiástico en la órbita de su ciudad natal. En 1816 fue elegido obispo de Arequipa, y dos años más tarde se lo confirmó en el cargo, en el que permaneció cuarenta y un años (hasta 1860). Si bien se mostró totalmente favorable a Fernando VII, guardó una actitud externa nada beligerante en relación con los patriotas, ya que en su primer auto de gobierno señaló la prohibición de «denunciar a los insurrectos, salvo el caso de que se les haya visto como vemos el sol a mediodía en su esfera» (140). Por otro lado, se mostraba totalmente antiliberal, y el 2 de junio de 1819 prohibió la lectura de los periódicos *Español constitucional* y *Gabinete de curiosidades políticas,* editados en Londres.

En 1822 sólo quedaban en el Perú dos obispos: el de Cuzco, Orihuela, y Goyeneche (141). Ese año José Sebastián compró la casa de los Zalazares, contigua a la familiar, para mudarse, pues el Palacio del Buen Retiro, residencia obispal, distaba bastante del centro de la ciudad y quedó muy destruido luego del terremoto que asoló Arequipa el 10 de julio de 1821. La

(139) Carta de JL (Joaquín Lostra) a CG, Cádiz, 18-10-1822, ACG-15 bis-4-3.
(140) Rada y Gamio, *El Arzobispo Goyeneche...*, pág. 208.
(141) Rubén Vargas Ugarte, *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana,* Lima, 1962, pág. 189.

casa fue reparada y se realizó una comunicación interna con la residencia familiar, en la que vivían Juan Mariano y María (142). Hacia la misma fecha remitió cuatro tejos de oro quintados por valor de 46.076 reales, según comunicó a José Manuel, aclarándole terminantemente que el portador no debería mencionar su nombre en ningún momento (143).

Con respecto a la independencia, su postura no fue distinta de la mantenida por la mayor parte de los obispos americanos, en el sentido de no oponerse a los nuevos gobiernos, sobre todo una vez que éstos se consolidaban en el poder. Así, el 7 de febrero de 1825 hizo jurar la independencia a los curas y eclesiásticos de las parroquias de su jurisdicción, habiendo hecho lo propio con el clero regular de la ciudad una semana antes. Su política continuó por este derrotero y pidió el apoyo de la población a las nuevas autoridades, y a éstas, respeto a la religión católica. El punto culminante fue la entrevista que posteriormente mantuvo con Bolívar. Las relaciones entre el obispo y el libertador estaban enrarecidas, no sólo por la postura personal de José Sebastián, sino por haber sido éste nombrado metropolitano por el virrey de La Serna al retirarse de Lima. La prueba de que Bolívar no confiaba demasiado en Goyeneche es que le impuso a Manuel Fernández de Córdova y Melo primero como provisor y luego como deán del Cabildo eclesiástico; la medida se tomó por el fervor patriótico demostrado por Fernández de Córdova. La oposición de José Manuel en Madrid, junto con la de los religiosos americanos emigrados, retrasó durante muchos años, hasta 1834, el nombramiento de Córdova (144). Sobre el pensamiento de Goyeneche acerca de esta situación véase la nota número 122.

La ausencia de obispos en las nuevas repúblicas, debida a la no normalización de las relaciones entre

(142) Carta de JS a CG, Arequipa, 10-6-1822, ACG-7 bis-1-9.
(143) ACG-7 bis-1-17.
(144) Vargas Ugarte, *El Episcopado...*, pág. 36.

ellas y España y el Vaticano, motivó por parte de José Sebastián la prestación de sus servicios episcopales en un vasto territorio, que comprendía las sedes de La Paz, Santa Cruz de la Sierra y La Plata (Bolivia); Córdoba y Salta (Argentina); Santiago (Chile); Guayaquil (Ecuador); Ayacucho, Trujillo, Cuzco y Lima, aparte de Arequipa (Perú).

Como parte de los enfrentamientos que sostuvo la familia Goyeneche con las autoridades republicanas, Lafuente le impuso a José Sebastián y a Juan Mariano un impuesto de 200.000 reales a abonar en seis días, y luego redujo la renta de los obispos de Arequipa y Cuzco a 64.000 reales anuales, pero ante las protestas de José Sebastián el Senado peruano declaró nulo el decreto gubernativo. Una de las últimas agresiones fue la sufrida en 1834, cuando el 6 de junio el Consejo de Gobierno decretó su destierro y la confiscación de todos sus bienes, mas otra vez una instancia superior, ahora la Convención Nacional, anuló la orden (145). En octubre del mismo año sufrió un atentado contra su vida (146). Su carrera política vio su punto máximo con su elección como ministro plenipotenciario al Congreso Constitucional de Tacna (147).

Ya habíamos visto que en su diario de viaje José Manuel aludía a la riqueza del obispado de Arequipa,

---

(145) Rada y Gamio, *El Arzobispo Goyeneche...*, págs. 245, 278, 312-3.

(146) Carta de JS a CG, Arequipa, 9-11-1834: «El 11 del pasado Oct.e hubo de ser el ultimo de mis dias, si el Señor p.r especial protección suia no me liberta, y salva del horrible y sacrilego atentado q.e intentó perpetrar conmigo el malvado oficial Dn. Juan Ant° Vigil Ayudante de Campo del tirano Gral. Nieto, q.e a las ocho de la mañana se entró a mi Palacio, solicitando executivam.te mi audiencia, à q.e me negué p.r lo incompetente de la hora, y otras razones. En esto consistió mi salvacion de ser asesinado p.r dicho agresor alevoso, pues luego fui avisado p.r los mismos de su casa, de las siniestras intencion.s con q.e venia de quitarme la vida. Horrorisa, y atolondra el grado de desmoralizac.n a q.e han llegado estos Ateos, y borrachos canallas: autores de todo, todo, Luna, Pisarro, Gral. Nieto, y Exprefecto J.e Cuadros, q.e han perdido y desgraciado Arequipa»; ACG-2 bis-5-5.

(147) Rada y Gamio, *El Arzobispo Goyeneche...*, pág. 368.

y señalaba que su renta no bajaba de 240.000 reales; si bien la guerra afectó bastante las recaudaciones, en el quinquenio 1813-1817 se recaudaron 849.575,125 reales, a un promedio anual de 169.915 reales (148). Otro documento que contiene las mismas cifras de recaudación de diezmos, sólo para 1813, pero con precios más altos, sitúa la renta de ese año en 292.997,25 reales, y los gastos, en 223.995,5 reales, lo que significó, si nos atenemos al documento, un superávit de 69.001,75 reales (149).

El monto de la renta de la mitra creó bastantes problemas, ya que en 1822 el virrey La Serna creía que ascendía a 640.000 reales, pero el obispo sostuvo, en una carta dirigida a su hermano en Madrid, que de acuerdo con la declaración de 1819, y deducidos los gastos y las pensiones, sólo quedaban de renta libre, en diezmos, 40.661,75 reales (150). Cabe suponer una sobrevaloración de gastos y pensiones, a fin de declarar un superávit menor, y no tener que pagar parte

(148) ACG-15-16-4.

Diezmos del obispado de Arequipa

	1812	*1814*	*1815*	*1816*	*1817*
Botijas de Vino de Vitor, Moges y Moquegua (a 6r)	68.184,67	58.928,67	48.456,67	72.488,00	60.432,00
Fanegas de trigo (a 28r)	5.760,25	5.760,25	5.760,25	6.136,00	6.136,00
Fanegas de maíz (a 24r)	12.296,50	12.296,50	12.296,50	12.536,00	12.536,00
Fanegas de papas (a 16r)	680,00	680,00	680,00	760,00	760,00
Fanegas de chauchas (a 8r)	720,25	720,25	720,25	904,75	904,75
Dinero de las parroquias	58.547,00	63.729,00	64.064,00	62.314,00	69.026,00
	146.188,67	142.114,67	131.977,67	155.138,75	149.794,75

(149) ACG-17-3-8.
(150) Carta de JS a CG, Arequipa, 4-10-1822, ACG-7 bis-1-16.

de la renta a las autoridades virreinales. Con el fin de atender los problemas que con respecto a la mitra pudieran suscitarse en Madrid, José Sebastián libró un poder amplio y absoluto a favor de su hermano José Manuel (151).

El periodo republicano tampoco fue fácil para el obispo y el obispado. Las sedientas arcas gubernativas vieron en sus rentas una presa apetecible para solucionar cualquier apuro monetario. Esto sucedió inclusive bajo el gobierno de Santa Cruz (152). Fue éste uno de los peores momentos en el estado anímico del obispo; su visión sobre la situación por la que atravesaba el Perú era totalmente desoladora, al igual que la de su propio futuro (153).

---

(151) ACG-10 bis-10-2.

(152) Carta de JS a P°M° y CG, Arequipa, 12-10-1835; ACG-3 bis-1-7.

(153) Carta de JS a P°M°, Arequipa, 25-4-1835: «El Perú presenta hoy el cuadro mas triste cual jamas se havra visto: se halla en completa anarquia, y p.r todas partes cunde un desorden espantoso. A consecuencia de la revolucion que hizo en Lima Salaverri, y la que ha tomado mucho incremento, han seguido los tres Departamentos de Guamanga, Cusco y Puno, negandole al preidente Obregoso la obediencia, y pronunciandose cada uno por lo que se le antoja, y como estan de moda hoy estos pronunciamientos, y actos de infidencia, se repiten todos los dias con descaro y escandalo, no solo por los incautos pueblos seducidos por la horrible inmoral faccion que domina el pais, sino tambien por las viciadas tropas, y desmoralisados Gefes que ciegos por sus ilimitadas aspiraciones, no consideran los sacrificios, y ruina de los infelices pueblos, y de los hombres honrados, fastidiados con tan frecuentes y repetidas convulsiones que no tienden a otro fin que al pillage, robar y saquear de dinero que no tiene guarismo á pretexto de defender la Patria (Ay que Patria!) que es la copa de maldades y picardias. Solo Dios, que todo lo dispone, y lo ve, podrá remediar estos grandes males, y situación critica en que nos hallamos, en lo humano no encuentro arbitrio, ni vado que tomar.»

Otra del mismo al mismo del 1-5-1835: «Dios no me haga morir aquí: esto no se puede habitar ya, ni en siglos se compondrá la horrible desorganización en que se ha puesto: es un babel el Perú, reducido á bandas de foragidos saqueadores. No se piensa, ni se trata mas que de robar: este es el patriotismo»; ACG-3 bis-1-10.

Juan Mariano

La suerte de Juan Mariano fue la del resto de la familia. Mientras pudo comerciar normalmente se dedicó a ese menester, aunque al comenzar a complicarse las cosas pensó en marcharse a España, a tal punto que hacia octubre de 1822 tenía el pasaporte listo para concretar dicha idea (154), cambiando luego de opinión. Un año más tarde, José Manuel le remitió sus despachos de coronel, confirmados por el rey (155).

En realidad, Juan Mariano fue el encargado y administrador de los bienes familiares, corriendo a su cargo las remesas de dinero a Europa, la administración de las fincas arrendadas y la compra y venta de propiedades. Su responsabilidad no se limitaba a los intereses de los hermanos, sino que hacía lo propio con la tía que tenía en Sevilla (probablemente la viuda de Barreda). En septiembre de 1827 le remitió 40.000 reales en la fragata «Angel de la Guarda», y con dicho motivo le escribió a José Manuel:

> «Por Dios que avise lo que recibe; pues jamas lo ha hecho, y no se puede comprobar aqui en los enredos de Pleytos» (156).

Juan Mariano fue uno de los pocos ejemplos de hijo de un comerciante que sigue los pasos de su padre. Hay que tener en cuenta, sin embargo, las tareas desarrolladas por el resto de sus hermanos. De todas formas, fue asumiendo gradualmente el control de los negocios paternos, y llegó a convertirse en uno de los dos criollos que entre 1776 y la Independencia peruana pertenecieron a la diputación de Arequipa del Consulado limeño.

---

(154) Carta de JS a CG, Arequipa, 20-10-1822, ACG-7 bis-1-17.
(155) Carta de CG a sus hermanos, Madrid, 8-12-1823, ACG-7 bis-1-36.
(156) Carta de JMº a CG, Arequipa, 13-9-1827, ACG-8 bis-1-8.

Su capital lo formó con los 1.360.000 reales que heredó de sus padres y con los 800.000 que su mujer aportó como dote al matrimonio (157).

Los negocios de Juan Mariano tenían por epicentro la ciudad de Arequipa, pero también se efectuaban en Lima y especialmente en Arica y Mollendo. Así es como el 28 de junio de 1813 Joaquín Lostra le escribió a José Manuel:

> «Pasado mañana deve salir la corveta Hero fletada por Zelayeta por cuenta del S. D. Juan Mariano para Mollendo y Arica de donde regresará al Callao» (158).

El mencionado Juan Pedro de Zelayeta era la persona con la cual Juan Mariano operaba en Lima. En 1815 Juan Miguel de Lostra consignaba una memoria de ropa al Callao, y de acuerdo a las órdenes que recibió de José Manuel registró el envío del siguiente modo: «De cuenta y riesgo de don Juan Mariano de Goyeneche, y a entregarle, ausente, a don Juan Pedro de Zelayeta» (159). Lamentablemente, la información que poseo sobre los negocios que emprendió Juan Mariano es bastante colateral, al tratarse poco de ellos en la correspondencia que mantuvo con su hermano residente en Madrid. Si los intereses de José Manuel tenían que ver con las empresas de Juan Mariano, éstos aparecían en la correspondencia mantenida entre Lostra y aquél. Así, cuando Lostra remitió a Arica los pedidos de Juan Mariano, en la fragata «Resolución», le escribió a José Manuel:

> «Desde luego excederá su importancia [de la remesa] del de los fondos en nuestro poder, pero tiene prebenido a tomarle dinero a riesgo asta la cantidad que se necesite: en este concepto digame Vmd. si le acomoda que se coloque del suyo, para preferirlo...» (160).

(157) Wibel, «The Evolution of a Regional Community..., pág. 138.
(158) ACG-18-3-5.
(159) ACG-18-4-6.
(160) ACG-15 bis-1-3.

Meses más tarde, el apresamiento de la fragata «Consecuencia» supuso una pérdida en los intereses remesados por Juan Mariano; en el mismo buque se conducían partidas de «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra», José Manuel, Juan Bautista Gárate y otros (161).

En 1824 Juan Mariano formó una sociedad con Lucas Cotera (162) para realizar una «especulación dirigida a España», en la que intervino con 101.350 reales, la quinta parte del capital total. El grueso de la operación se compuso de lana de vicuña (39 pacos, aproximadamente 6.000 libras), cacao, estaño y bálsamo. El bergantín en el que se fletó la mercadería salió del puerto de Quilca, cercano a Arequipa (163). El cargamento se recibió en Cádiz, siendo Francisco Luciano Murrieta, socio de Cotera, el encargado de la venta del mismo (164). También se asoció con Manuel Marco del Pont para realizar otra serie de negocios (165).

Juan Mariano se ocupaba, asimismo, de algunos asuntos de la sociedad «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra» en el Perú. En relación con esto, Juan Miguel de Lostra le escribió a José Manuel:

> «Aunque estoy bien combencido de que el Sr. su hermano D. Juan Mariano, hará con eficacia y empeño, todo lo que yo le encargue, relatibo a la Com-

(161) ACG-13 bis-4-3. Juan Bautista Gárate fue tesorero de José Manuel en el ejército (ACG-15-15-1) y miembro de la Sala Capitular de Lima en 1813 (*Redactor General de España*, 26-2-1814 (núm. 118), pág. 470); su hermano Juan Esteban fue ayudante de campo de José Manuel (ACG-5-6-1). Los supongo parientes de Tadeo Garate, intendente de Puno entre 1817 y 1824, ver John Fisher, *Government and Society in Colonial Peru. The Intendent System*, pág. 242.

(162) Lucas de la Cotera fue el mercader más importante de Arequipa durante la década de 1820, ya que su amistad con el virrey de la Serna le permitió obtener numerosas concesiones e inclusive logró un virtual monopolio del comercio. En sociedad con Francisco Murrieta llegó a tener un capital de 5.600.000 reales, ver Wibel, «The Evolution of a Regional Community...», págs. 277-8.

(163) ACG-8 bis-1-3, 8 bis-1-6, 18 bis-2-6 y 25-1-1.

(164) ACG-7 bis-1-30.

(165) Wibel, «The Evolution of a Regional Community...», pág. 280.

pañia, sin embargo quiero que me embie Vmd. una carta por triplicado, encargandole que tome todo empeño y aga con eficacia las cosas que sobre este particular yo le comisione.»

El recelo de Lostra estaba en parte justificado. Cuando en 1828 se produjo la liquidación de «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra», Juan Mariano tomó a su cargo el pago de los acreedores y el cobro de las deudas de la compañía en el Perú, dejando bien aclarado que las diligencias necesarias las realizaba como favor personal a José Manuel, y en ningún concepto por Lostra, a quien juzgaba duramente.

Otro de los negocios emprendidos por la familia fue el de la quina, de la que se embarcaron seis arrobas por encargo de Pedro Mariano en abril de 1845 (166).

A la muerte de Pedro Mariano, Juan Mariano, cumpliendo lo estipulado en su testamento, compró dos «trozos de chacras» por valor de 180.000 reales.

«la una la he comprado a d.n Pio Tristan, que ha venido de Lima, a redondear sus intereses, en 16.000 pesos treinta topos y varas en el pago de Yaguaicani y otro trozo de catorce topos en Porongoche a don Pedro Jose Valdivia en 6.500 pesos... ambos permitirán un 6 % anual como se ha prevenido; nada se previene en las Escrituras de señalar Imprevision para evitar que el Gobierno actual quiera tomar parte en nada, con solo anotarlo en mi libro, quedará mas seguro...» (167).

Las remesas de dinero a Europa

Del cuadro que se acompaña se desprende que el total del dinero remitido por la familia Goyeneche a Europa entre los años 1809 y 1835 fue por lo menos de 8.000.000 de reales. Téngase en cuenta que éste es un cálculo mínimo, pues sólo se consignan los envíos

(166) ACG-3 bis-1-1 y 5 bis-1-16.
(167) ACG-5 bis-1-18.

que figuran en la correspondencia de los hermanos Lostra con José Manuel, y de los hermanos de éste con el mismo, así como lo recogido en algunos balances parciales realizados por José Manuel. Para no cometer equivocaciones hemos eliminado aquellos datos que podían significar duplicaciones, caso de remesas dirigidas a Río de Janeiro y luego reembarcadas a Londres en diferentes buques. Tampoco figuran, por carecerse de datos fehacientes, el total del dinero embarcado por José Manuel y Pedro Mariano cuando se dirigieron a España.

Para hacernos una idea de lo que significó este continuo drenaje de capital para las economías coloniales, pensemos que entre los años de 1790 y 1800 había en Lima un capital comercial de más de 120 millones de reales, que años más tarde se redujo bruscamente a menos de 8.000.000 de reales (168).

Los Goyeneche en Europa

Como dije previamente, dos de los hermanos Goyeneche se instalaron en Europa. En 1814 José Manuel, luego de renunciar a la comandancia en jefe del Ejército del Alto Perú, se radicó en Madrid, y más tarde, en 1822, Pedro Mariano abandonó Lima, en poder de los patriotas, y se trasladó a Burdeos en 1826.

En 1815 José Manuel ya estaba ubicado en Madrid, y el 12 de marzo se le nombró vocal de la Junta de Guerra, instituyéndosele doce días más tarde la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y en agosto se le otorgó el título de conde de Guaqui, que pidió se convirtiera en el de vizconde del Alto Perú (169). Ni bien llegó a España retomó el contacto estrecho con

(168) Tulio Halperin Donghi, *Hispanoamérica después de la Independencia. Consecuencias sociales y económicas de la emancipación*, Buenos Aires, 1972, pág. 101.

(169) Herreros de Tejada, *El Teniente General...*, págs. 357-8 y 361.

Juan Miguel de Lostra, para ponerse al día sobre los asuntos de «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra». A lo largo de todo el período estuvo pendiente de la marcha de la compañía.

Desde fecha temprana se hizo cargo de los asuntos de sus hermanos en la Península, y sobre todo de aquellos relacionados con la Corte, a tal punto que en 1816 solicitó para José Sebastián el obispado de Arequipa, vacante por el fallecimiento de Luis Gonzaga de la Encina. A la llegada de Pedro Mariano a Gibraltar, José Manuel lo esperaba en Cádiz.

Con motivo de la desamortización eclesiástica compró, en 26 talegos, la finca de las «Albeydas», en la sevillana localidad de Carmona, propiedad de la orden de los Jerónimos. La Restauración anuló las ventas producidas durante el periodo constitucional y Goyeneche perdió las tierras, sin recuperar el dinero invertido. El 1824 consiguió que el pago de la jubilación de Pedro Mariano, como Oidor de la Audiencia, que debía cobrarse en Lima, sea trasladado a La Habana, para remitirlo con facilidad desde allí a Europa (170). En 1825 se le nombró vocal de una Junta que tenía como objeto estudiar los privilegios de la Real Compañía de Filipinas (171), sucesora de la Guipuzcoana, y en su mayor parte en manos navarras. Un año después, su situación económica era bastante crítica, al fracasar una serie de negocios que había emprendido, por lo cual recurrió a Pedro Mariano y a sus hermanos en el Perú, quienes se mostraron sumamente comprensivos y solidarios con el hermano en apuros, al tiempo que le ofrecían el dinero necesario para su recuperación.

En 1828 se disolvió la compañía comercial Sobrinos de Aguerrevere y Lostra, que mantenía Goyeneche en sociedad con Juan Miguel de Lostra, y un año más tarde se le nombró comisario regio del Banco de San

(170) Ibíd., págs. 401-4.
(171) ACG-1 bis-11-1.

CUADRO 2

Envíos de dinero a Europa efectuados por la familia Goyeneche
(en reales de plata)

	P°M°	CG	JS	JM°	MP	JG	TOTAL
1809		176.000					176.000
1810							
1811							
1812		(1)				24.000	24.000
1813			8.000				8.000
1814		224,000					224.000
1815	26.736	742.019	166.000				934.755
1816	8.000	36.823	20.000	16.000	8.000		88.823
1817	8.000	188.594	84.000			48.000 (2)	328.584
1818		40.000	65.824				105.824
1819	32.000	32.000					64.000
1820		11.856	76.912				88.768
1821	112.000	12.520	164.000	236.840	80.000		605.360
1822	93.096	18.640	614.487	286.744	64.000 (3)		1.076,967
1823			72.000	63.200 (4)			135.200

1824	32.000	8.604	24.000 (5)	459.736 (4)			524.340
1825	4.264	16.264	83.472	104.000	8.000 (6)		216.000
1826				200.000			200.000
1827	22.179		176.000				198.179
1828			160.000				160.000
1829			240.000		40.000		280.000
1830			451.904		32.000		483.904
1831			160.000				160.000
1832			198.400				198.400
1833			567.456		40.000		607.456
1834			80.000	120.000	320.000		520.000
1835			272.000	176.000			448.000
Totales	338.275	1.507.310	3.684.455	1.694.520	560.000	72.000	7.856.560

(1) 1 tejo de oro y medallas de oro y plata; (2) la familia sin identificar; (3) más 5 tejos de oro (4) con José Sebastián; (5) más 386 onzas de oro; (6) más 100 onzas de oro.

P°M°: Pedro Mariano. CG: José Manuel. JS: José Sebastián. JM°: Juan Mariano. MP: María Presentación. JG: Juan de Goyeneche.

Fuente: Archivo del Conde de Guaqui.

Fernando (172), al tiempo que sus intereses en España, Inglaterra y Francia comenzaban a consolidarse. En 1884 fue elegido senador por Canarias.

Poco sabemos de las actividades de Pedro Mariano en el Viejo Mundo. En 1825 abandonó España, buscando en Burdeos un clima de mayor tranquilidad, teniendo en cuenta que allí residía una nutrida e importante colonia española. Antes de partir le dejó a su hermano un poder general para que se hiciera cargo de sus asuntos en Madrid (173). El 27 de noviembre de 1844 falleció en Francia, en momentos en que José Manuel se dirigía a Burdeos para visitarlo. Dos años más tarde, el 10 de octubre de 1846, este último moría en Madrid.

En el cuadro 2 se ha visto el caudal dinerario que la familia Goyeneche exportó de América a Europa. Lo que interesa ver aquí es el destino de dichos caudales y las vías por las que dichos fondos circulaban. Hasta ahora, el problema de los capitales en poder de peninsulares y criollos que abandonaron sus tierras luego de la Independencia no ha sido exhaustivamente tratado, por lo que requiere un tratamiento más sistemático. Aquí veremos una conducta individual, que probablemente sea la típica de aquel grupo de gente, aunque de todas formas es necesario profundizar en el tema para determinar a ciencia cierta el paradero de estos fondos. Esto haría pensar en una corriente bastante importante desde el Nuevo Mundo hacia el Viejo, opinión que viene a ser confirmada por el siguiente fragmento de una carta escrita por José Sebastián Goyeneche:

> «No piensan sino en hacer dinero a costa de la sangre, y lagrimas de los hombres de bien, que estan arruinados, para remesarlo luego en buques estrangeros: sé del primero que por mano de 6.39.86.2.70.4

(172) Herreros de Tejada, *El Teniente General...*, páginas 409-10.
(173) ACG-10 bis-12-1.

(Cotera [transcripto por José Manuel Goyeneche]) puso a bordo del Navio Americano Franklin cantidad de pesos. Les tiene cuenta que jamas se acabe la guerra, que les da la vida, y a nostros la muerte» (174).

Está claro que en la condena del obispo no entran los muchos que, como él, remitían parte de su capital al extranjero para ponerlo a buen resguardo.

En la época anterior a la guerra de Independencia la mayor parte del dinero exportado del Perú por los Goyeneche se remesaba a Cádiz a nombre de «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra», compañía en la cual disponían de una cuenta corriente (175), y en buques españoles. Este dinero generalmente era usado para comprar determinados productos en la Península, bien para comerciarlos luego en el Perú, bien para satisfacer necesidades puramente individuales, tal como sucedió con los 8.000 reales que en 1817 remitió Pedro Mariano a Cádiz para comprarle un clave a su hermana María (176).

Cuando la situación americana comenzó a mostrarse peligrosa, y con visos de tornarse irreversible, se trató de poner a salvo las fortunas amasadas. La llegada de José Manuel a España solucionó en parte el problema, aunque al hacerse más frecuentes las remesas de dinero la cuestión que se presentaba era la del lugar de inversión. Coincidiendo con su viaje a España, José Manuel manejó importantes sumas de capital, pertenecientes a destacados personajes peruanos:

---

(174) ACG-7 bis-1-16.

(175) Cláusula 19 del concordato de la Sra. Goveneche y sus hijos, Arequipa, 24-9-1813: «Si después del balance y reparto resultase alguna cantidad en poder de la Casa de Sobrinos de Aguerrevere y Lostra perteneciente a nuestra Casa, *lo qual se verá en la cuenta corriente que aguardamos, será* divisible entre todos por partes iguales, reteniendola dichos Señores à nuestra disposicion ò la de José Manuel para qualesquiera encargo que nos acomode en España», ACG-10 bis-15-1, pág. 18.

(176) ACG-18-6-9.

el arzobispo de Lima, Las Heras, y el virrey Pezuela, entre otros (177).

En lo concerniente al lugar de inversión, José Manuel era partidario de la aparente seguridad que prometían las inversiones en París y Londres, pero su socio, Juan Miguel de Lostra, no se mostraba demasiado entusiasmado con esa decisión, quizá porque su secreta esperanza era manejar en su provecho los citados fondos. Este fue el motivo de la carta que el 4 de agosto de 1815 le escribió a Goyeneche:

> «Yo creo que no deve Vmd. pensar en el establecimiento del Banco de Londres, pues me he buelto a informar, y a mas de ratificarme todos que solo da tres por ciento, y cuatro y medio los particulares, ay las grandisimas alteraciones de los fondos publicos, lo qual influye mucho en las bentajas y desbentajas de este negocio, para aquel que al cabo de algun tiempo quiera retirar su capital [con el qual, tachado] puede tener perjuicios ó ventajas, segun el curso corriente de los cambios. Por ultimo, el resultado es, que con seis Meses no mas al año que tenga Vmd. empleado aqui en descuentos saca Vmd. mejor cuenta que allí, y tiene la seguridad de que su capital no está sugeto a variaciones» (178).

Sin embargo, José Manuel insistió, y un año más tarde consultaba a Lostra sobre el mejor encaminamiento para los caudales enviados de Lima a Londres (179). A lo largo de toda la relación entre Goye-

(177) José Manuel llevó a España más de 473.647 reales pertenecientes al obispo Las Heras; carta de JML (Juan Miguel de Lostra) a CG, Cádiz, 22-4-1817, ACG-18-6-14.

Carta de JML a CG, Cádiz, 31-10-1815: «Anoche me dijo Abadia que oy me pasaria cierta cantidad de dinero de Pezuela, para que se lo avone a Vmd.», ACG-18-4-2.

De JML a CG, Cádiz, 29-11-1816: «Debuelbo a Vmd. la carta del Sr. Pezuela, que me he complacido en leerla, por la buena amistad que por ella dedusco, le conserba a Vmd., bien al contrario que el pobre chocho de su antecesor, el qual por una prebencion infundada, se ha mantenido en sus trese», ACG-15 bis-1-2.

(178) ACG-18-4-5.

(179) De JML a CG, Cádiz, 2-7-1816: «No estoy instruido de los gastos ni de los medios de que se balen para remitir

neche y Lostra, éste siempre se mostró escéptico frente a las imposiciones en el extranjero. En 1822, ante la posibilidad de invertir 480.000 reales en fondos públicos en Francia, Lostra le aconsejó negativamente, debido fundamentalmente al estado político del país vecino y teniendo en cuenta que ya tenía fondos invertidos en París. Una vez aclarada la situación política, el criterio de Lostra era dividir las inversiones entre Francia e Inglaterra (180), con el fin de arriesgar lo menos posible. En este último país la firma «Sobrinos de Aguerrevere y Lostra» operaba con la casa de Pedro Casimir Timerman, de Londres, y lo mismo hacían los Goyeneche (181) y el marqués de Casa Palacio (182) con sus negocios particulares.

Lo cierto es que en 1823 todos los fondos de la familia existentes en Europa estaban en bancos de París y Londres (183), realizándose más adelante inversiones en Holanda. Aun antes de este momento era constante la preocupación de Goyeneche por conocer

---

dinero de Lima a Londres por la bia de Panamá y Jamaica, pero procuraré orientarme y avisaré a Vmd.: nuestro apoderado en Panamá (por indicación de Iturralde) es dn. Ramón Diaz del Campo, y en Londres lo es y ha sido siempre mi amigo Dn. Pedro Casimir Timerman», ACG-15 bis-1-7.

(180) ACG-14 bis-5-2.

(181) De JML a CG, Cádiz, 13-5-1823: «He ablado con el amigo Fajardo sobre la Casa de Dn. P. C. Timerman y Cia., y me dise que con la misma confianza que siempre nos podemos baler de ella, para el asumpto consavido, añadiendome que acaba de haserle remesas de consideracion por cuenta de personas benidas de America, precisamente con destino a emplear en el 3 % consolidado: en tal concepto puede Vmd. dirigirle la letra primero por la bia de Lisboa, que en el dia es la mejor... Tengo encargado à corredor de mi satisfaccion que esté à la mira de buen papel para el resto que hay que embiar, y espero que hemos de lograr à nuestro deseo; aunque escasea el de esta clase, en rason de lo mucho que ban embiando de aqui los Americanos, y de la ocurrencia de Bernales, que à muchos de Madrid y de aquí, los ha comprometido à tener que haber fondos en Londres para evitar las resacas de las que no han sido aseptadas por el referido Bernales», ACG-18-10-2.

(182) De JML a CG, Cádiz, 8-5-1821, ACG-14 bis-4-2.

(183) De CG a sus hermanos en Arequipa, Madrid, 8-12-1823; ACG-7 bis-1-36.

les capitales europeas (184). También interesaba la forma de realizar las operaciones, y por eso Lostra tenía constantemente informado a José Manuel sobre los mecanismos y las formas de operar. El 30 de marzo de 1824 escribía Lostra, al girarle cuatro letras sobre Londres por un valor de £ 1167,7,1 y 1/2:

> «Prevenga Vmd. a Mallet, que al negociarlos en Paris, procure sacar la ventaja que corresponde à su proximo bencimiento, que es en practica y uso haserlo asi: estoy bien informado de que se sacarà tan buena o mejor cuenta, què tomando letras directas sobre Paris, al cambio corriente hoy de 75 y 1/2. Esto lo digo en concepto de que Vmd. dispondrà queden estos fondos en Paris, en donde hoy la mayor proporcion... negocia las letras» (185).

Dadas las características de la documentación manejada nos es imposible hacer un análisis pormenorizado de los negocios emprendidos y de los capitales depositados (186), aunque sabemos que José Manuel tenía en 1826 invertido en fondos consolidados en Londres, al 3 por 100 de interés, con pago semestral de los mismos, valores por 31.308 libras esterlinas, según se desprende de una carta que le remite en esa fecha Pedro Casimir Timerman (187). En 1839, de acuero a un balance que le enviaron sus nuevos corresponsales en Londres, Aguirresolarte y Murrieta, su capital en dicha ciudad ascendía a £ 33.464,14,9 en fondos consolidados al 3 por 100 (con un interés semestral de 501,19,5 libras) y 2.000 libras en fondos re-

---

(184) De JML a CG, Cádiz, 16-1-1824: «Escasea mucho el papel bueno sobre Paris, y el cambio aun de firmas corrientes y nada más, está poco favorable, pues no pasa de 76 y 1/2: por estas causas, no he tomado Letra por los dos mil Pesos del Camarista [Pedro Mariano], pero estoy mui a la mira del particular», ACG-18-11-5.

(185) ACG-14 bis-7-4.

(186) En general, la mayor parte de las remesas de dinero realizadas desde el Perú por los hermanos tenían como destino final bonos de la deuda pública inglesa o francesa.

(187) De Timerman a CG, Londres, 7-2-1826, ACG-19 bis-3-1.

ducidos (que daban un interés semestral de 30 libras) (188).

En una carta que Pedro Mariano le envió a su hermano Juan Mariano, en 1843, le comunicaba el estado de cuentas y afirmaba que disponía de 100.000 francos en bonos del tesoro al 3 por 100, 17.000 francos de renta del 5 por 100 y y 10.000 francos de renta al 3 por 100, ambas en inscripciones del «Gran Libro». Por su parte, Juan Manuel poseía 20.260 libras esterlinas en el 3 por 100 consolidado que redituaban 586 libras anuales. También había, a nombre de Pedro Mariano, una renta anual de 15.000 francos en inscripciones de París al 5 por 100, 7.500 francos de renta en inscripciones al 3 por 100, más 2.000 francos de renta en las mismas inscripciones en mancomunión con José Sebastián y 200.000 francos en bonos del Tesoro francés, que vencían el 3 de junio y el 11 de octubre de 1845 (189). En ese entonces, la renta anual de Juan Mariano por inversiones realizadas sumaba 27.000 francos. A fines de 1844, José Manuel cerró una cuenta conjunta que mantenía con el obispo, siendo el saldo de José Manuel de 157.407 francos.

A la muerte de Pedro Mariano Goyeneche su capital ascendía, según se desprende del testamento, a lo siguiente:

— Cinco inscripciones en París al 5 por 100 y dos al 3 por 100. En el momento de su compra costaron 927.405 francos.
— 190.000 francos en bonos del Tesoro de París.
— Veinte inscripciones de la deuda pública de Holanda, de 2.000 francos de renta anual, su precio de costo fue de 43.667 francos.
— Dieciséis obligaciones de la Villa de París a 1.000 francos cada una, compradas por 26.137 francos.

(188) De Aguirresolarte y Murrieta a CG, Londres, 9-2-1839, ACG-18 bis-12-1.
(189) ACG-5 bis-1-18.

Aparte había en las siguientes cuentas los montos que se detallan:

— En la de José Sebastián: 106.121 francos.
— En la de Juan Mariano: 87.090 francos.
— En la de María Presentación (ya fallecida): 35.569 francos.
— En la de Pío Tristán: 25.913,24 francos (190).

Luego de la muerte de Pedro Mariano, José Manuel cobró del Tesoro francés, en la fecha de su vencimiento, 450.000 francos de José Sebastián y 200.000 de Juan Mariano. También redujo las rentas de Pedro Mariano del 5 y 3 por 100 a una sola que redituaba 13.500 francos anuales, que pertenecían 7.000 al obispo y el resto a la sucesión. Para esta fecha se transfirieron de Londres 48.100 libras esterlinas que habían pertenecido a Pedro Mariano.

Los testamentos de Pedro Mariano y José Manuel

Como dijimos anteriormente, Pedro Mariano vivía en Burdeos, en el número 7 del Course du Jardin Public, y en su testamento dejó las siguientes mandas:

1) 1.000 misas a 5 reales cada una.
2) 80.000 reales para poner a renta o comprar una finca; con los 4.800 reales anuales de rédito se celebrarían en Arequipa 500 misas por las almas de los padres, parientes y la suya, a 8 reales por misa. Los 800 ó más reales sobrantes serían para el pago de la administración de los fondos, a cargo de Juan Mariano. En caso de intervención gubernamental, esto se anulaba y todo pasaba a la herencia.
3) 160.000 reales para poner a renta o comprar una finca y dedicar los intereses a Hospitales, Hospi-

(190) ACG-5 bis-1-23 y 12-4-1.

cios y Casa de Misericordia de Arequipa, correspondiendo la distribución a Juan Mariano. En caso de problemas similares a los señalados en el punto anterior se seguirá un procedimiento análogo.

4) Durante el funeral se repartirían limosnas por valor de 1.500 francos.
5) En Madrid se repartirían 2.000 reales en limosnas, a cargo de José Manuel.
6) Se entregarían 1.000 francos a cada uno de los cinco hospitales de Burdeos.
7) Se repartiría el dinero a las personas y en las cantidades indicadas en nota adjunta.
8) 16.000 reales para Josefa Sánchez, de Lima. El mayordomo, Gerónimo Valdivia, daría las señas.
9) Todos sus bienes se repartirían entre los tres hermanos.
10) En el Banco de Londres, al 30 de diciembre de 1841, existían inscripciones en fondos consolidados al 3 por 100 por valor de 48.109 libras esterlinas.

El testamento de Pedro Mariano terminaba con las siguientes palabras, prueba del partido que había tomado a lo largo de su vida:

> «Declaro que he vivido y vivo y protesto morir fiel Español, cuyo titulo me ha honrado en vida y me honrará en muerte, y que jamas he hecho acto ni cometido accion por la que haya desmerecido gozar del derecho de nacional español, en cuyo ejercicio estoi, pues á pesar de que mi pais natal se declaró independiente de su metropoli, preferí a mis conveniencias guardar como caballero, y como funcionario publico español el juramento de fidelidad a Su Magestad Catolica, el mismo que supieron guardar mis Señores Padres y ascendientes» (191).

En el mencionado adjunto se detallaban las sumas en dinero, que sumaban 105.500 francos:

(191) ACG-12-3-1, en Burdeos el 13-6-1844.

— A Gerónimo Valdivia (el mayordomo): 50.000 francos.
— A la esposa Betilde: 30.000 francos.
— A la hija: 20.000 francos.
— A la cocinera: 4.000 francos.
— Al cochero: 1.000 francos.
— Al lacayo: 500 francos.

Además del capital disponible, detallado más arriba, Pedro Mariano contaba en el momento de su muerte con los siguientes fondos:

— El hotel en el que vivía en Burdeos, comprado en 120.000 francos. Luego de alhajado y amueblado, su valor era de 150.000 francos.
— El hotel Fonprére, que estaba alquilado y dejaba una renta de 13.700 francos anuales. Su valor era de 306.000 francos.
— Plata labrada en cubiertos, soportes, etc., por valor de 2.500 francos.
— Dos Letras sobre Londres, sueldos pendientes a cobrar en La Habana y negocios con Xabier Ezpeleta por 17.316 francos.
— Moneda en la gaveta: 5.000 francos.
— Saldos varios cobrados.

El total de las posesiones de Pedro Mariano ascendía, según el inventario efectuado por José Manuel, a 1.680.056 francos (192).

José Manuel incluía una advertencia en el inventario realizado, y que atañe al encargo hecho por Pedro Mariano sobre donaciones en Arequipa:

> «Serán en su día cargo á la masa de bienes que resulta treinta y dos mil Pesos de un legado, y como este asunto necesita todo el examen y solidez que asegure la fundacion, mientras no nos pongamos de acuerdo con el Obispo y Juan, mis Hermanos queda

(192) ACG-12-4-1.

en suspenso hasta su día en que se realize con detenimiento y espera. Burdeos, 12 de Abril de 1845» (193).

En 1846 moría José Manuel y dejaba todos sus bienes a los dos hermanos que aún vivían: José Sebastián y Juan Mariano. Se entregaría a los hospitales de Madrid 45.000 reales para socorro de los enfermos. Todas las inscripciones de imposiciones (3 por 100 de Londres y 3 y 5 por 100 de París), de propiedad tanto suya como de los hermanos, estaban en poder de los corresponsales: Murrieta en Londres, Espeleta en Burdeos y otros en París. La impresión de Murrieta en esos momentos es que a primera vista el total de los fondos de José Manuel pasaba las 78.000 libras esterlinas, de las cuales 33.000 estaban invertidas en fondos consolidados (194).

Las dos casas de Madrid: la de Atocha, 20, donde residía, y otra cuya mitad pertenecía a José Sebastián, pasaban a poder del obispo. De las 73 acciones que poseía de la Banca de París se venderían 37, poniendo el producto a disposición de los albaceas; las 36 restantes pasarían a poder de José Sebastián (195).

Hemos visto el modo en que se consolidó la fortuna de una de las más importantes familias arequipeñas de fines del periodo colonial y principios del republicano. La falta de descendencia de la mayor parte de los hermanos Goyeneche supuso que la casi totalidad del patrimonio permaneciera indivisible y en manos de Juan Mariano. Pese a no haber sido éste el mecanismo típico de la mayor parte de las familias peruanas, creo válido el esfuerzo realizado en la medida en que permitirá comprender algo más sobre los mecanismos de acumulación desarrollados durante el periodo colonial.

---

(193) ACG-12-4-1.
(194) De Murrieta y Cia, a los albaceas de CG, Londres, 18-6-1847, ACG-2 bis-1-1.
(195) Testamento militar de CG, ACG-26 bis-1-1.